

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Navarra		Facultad de Filosofía y Letras	31006594
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Psicología		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Navarra			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosalía Baena Molina	Decana		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34024288C		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Echarri Prim	Director de Innovación Educativa		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	15773751Y		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosalía Baena Molina	Decana		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	34024288C		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Edificio Amigos. Campus Universitario s/n	31009	Pamplona/Iruña	948425600
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
lecharri@unav.es	Navarra	948425619	

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

En: Navarra, a ____ de ____ de 2011

Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECIFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Psicología por la Universidad de Navarra	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Psicología de la Salud				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Psicología		
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Navarra				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
031		Universidad de Navarra		
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO		UNIVERSIDAD		
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	15
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
36	123	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN		CRÉDITOS OPTATIVOS
Mención en Psicología de la Salud		36

1.3. Universidad de Navarra

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
31006594	Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
60	60	70
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
70	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA

PRIMER AÑO	45	60
RESTO DE AÑOS	6	78
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	6	45
RESTO DE AÑOS	6	45
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/normativa		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

2.1.- Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO ACADÉMICO Y CIENTÍFICO

A pesar del interés que desde antiguo ha habido por la explicación y comprensión del comportamiento humano (como puede observarse por ejemplo en el pensamiento filosófico), debemos datar el inicio de la psicología científica hacia la tercera década del siglo XIX. A partir de los primeros estudios realizados por el psicólogo experimental Wilhelm Wundt (1832-1920) en su laboratorio de Leipzig (Alemania), el estudio científico del comportamiento y su enseñanza se han ido desarrollando y extendiéndose progresivamente a lo largo del mundo. En España habría que esperar hasta finales del siglo XIX para que comenzaran los primeros estudios universitarios en Psicología. Formaban entonces parte de asignaturas y cátedras de Facultades de Ciencias, Medicina y Filosofía y Letras. Es en el curso 1968-69 cuando aparece por primera vez la especialidad de Psicología en la sección de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid (Orden Ministerial de 15 de Julio de 1969, B.O.E. de 20 de Agosto de 1969). A partir de este momento, los estudios de Psicología se han ido regulando según leyes y normativas posteriores. Una buena muestra de la solidez que han conseguido los estudios de Psicología en España es que son ya casi cuarenta las instituciones universitarias que los ofertan.

EXPERIENCIAS ANTERIORES Y ACTUALES EN LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

La docencia en Psicología no es totalmente nueva en la Universidad de Navarra. Con la implantación de los planes de estudios marcados por la resolución del 8 de julio de 1973, que regulaba las directrices que debían seguir los planes de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras, se ofertó en la Universidad de Navarra la posibilidad de cursar las materias obligatorias para la realización del primer ciclo de la especialidad en Psicología. En la misma resolución se recomendaba no pasar de 5 disciplinas en el primer ciclo, común a todo Filosofía y Letras, y de 4 en el segundo. Las especialidades que se eligieron para segundo ciclo en la Universidad de Navarra fueron Filología, Historia, Filosofía y Humanidades. En consecuencia, a partir del curso 1977-78 dejó de ofertarse gradualmente la especialidad de Psicología.

La docencia de materias directamente vinculadas con la psicología ha estado tradicionalmente presente en numerosas titulaciones ofertadas por la Universidad de Navarra, tanto en los planes de licenciatura como en los nuevos grados adaptados al EEES: Pedagogía, Psicopedagogía, Magisterio de Educación Infantil y Primaria, Publicidad y Relaciones Públicas, Enfermería, Medicina, Humanidades y Filosofía.

En el ámbito de una formación más especializada cabe destacar el desarrollo de estas materias en diferentes áreas:

- Reconocimiento de la Clínica Universidad de Navarra como centro de formación en Psicología Clínica (Programa PIR: Psicólogo Interno Residente).
- Desde el curso 2007-08 también se oferta un Master Oficial en Intervención Psicológica y Educativa.
- Desde una perspectiva más interdisciplinar, en el Departamento de Dirección de Personas del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) se abordan cuestiones vinculadas al ámbito de la empresa desde la psicología. Se oferta anualmente formación especializada para los profesionales de éste ámbito.
- Se imparten actualmente materias relacionadas con la Psicología en varios Master Oficiales: Master Universitario en Matrimonio y Familia; Master Universitario en Gobierno y Cultura de las Organizaciones; Master Universitario en Neurociencia y Cognición y el Master Universitario de Formación del Profesorado de Secundaria.

Teniendo en cuenta que la actividad investigadora del profesorado universitario contribuye sustancialmente a la mejora y permanente actualización de los contenidos docentes, es necesario resaltar al menos a grandes rasgos algunas líneas de investigación de la Universidad de Navarra en las que ha estado o está presente la Psicología:

- Áreas vinculadas con la Psicología Educativa. Entre otros, temas relacionados con la motivación, las dificultades de aprendizaje, el desarrollo del lenguaje o la atención a necesidades educativas especiales.
- Áreas vinculadas con la Psicología Clínica: psicopatologías, trastornos de desarrollo, trastornos de conducta derivados de enfermedades neurodegenerativas y del uso de medicamentos, conflictos familiares, psicología del paciente oncológico, entre otras.
- Áreas vinculadas con la Psicología de Empresa. Entre otros, temas relacionados con la psicología del consumidor, la identificación y el desarrollo del liderazgo, la gestión del cambio, la conciliación de la vida laboral y familiar, la gestión de conflictos, la dirección de personas o el coaching.
- Área de Neurociencias, en la que se desarrolla una investigación experimental y básica en temas relacionados con la mente, el cerebro y la afectividad humana.

La actividad investigadora en la Universidad de Navarra se plantea con un enfoque interdisciplinar. Es habitual la presencia de doctores y de personal investigador en formación procedentes de diferentes áreas de conocimiento en los proyectos respaldados por los Departamentos y por los diferentes centros de investigación. Tienen proyectos de esta clase relacionados con las materias del ámbito de la psicología el Departamento de educación, el CIMA (Centro de investigación en Medicina Aplicada), el ICS (Instituto Cultura y Sociedad), la Clínica Universidad de Navarra, el ICWF (Centro Internacional Trabajo y Familia) y el ICF (Instituto de Ciencias para la Familia) entre otros.

La Universidad de Navarra solicita la creación del Grado en Psicología adscrito a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas, este planteamiento es coherente con la trayectoria docente e investigadora de la Universidad de Navarra en materias vinculadas a la psicología y responde al objetivo de formar a los alumnos con sólida base a través de materias interdisciplinares que aporten una buena fundamentación. Gracias a la actual legislación y estructura de los planes de estudio, esta decisión es compatible con la posibilidad de que los alumnos se pueden orientar profesionalmente hacia ámbitos de la psicología relacionados con el área de la salud.

EVALUACIÓN Y ADAPTACIÓN AL EEES

La titulación de Psicología en España ha contemplado diferentes planes de estudios. La resolución del 17 de julio de 1973 fijó las directrices e indicaciones para los planes de estudios de Psicología. Más tarde, la Ley de Reforma Universitaria (LRU; B.O.E. 1/9/1983) inició un profundo proceso de transformación de la enseñanza superior en nuestro país que afectó a todas las titulaciones. Esta LRU se desarrolló en diferentes Reales Decretos (Real Decreto 1496/1987 de 6 de Noviembre y Real Decreto 1497/1987 de 27 de Noviembre; Modificado por los Reales Decretos 1267/1994 de 10 de Junio y por el Real Decreto 2347/1996 de 8 de Noviembre) que expusieron las directrices generales que deben seguir los planes de estudio conducentes a la obtención del título. De forma más específica, el Real Decreto 1428/1990 regula la titulación de Psicología y establece cuáles son sus contenidos troncales y homogéneos.

Las actuaciones iniciadas tras la “Declaración de la Sorbona” en 1998 están logrando la unificación de sistemas y programas de estudio para generar el Espacio Europeo de Enseñanza Superior (EEES), donde la Psicología tiene cabida como una disciplina más. Para su consecución se han aprobado una serie de leyes y reales decretos (Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, Real Decreto 1044/2003, Real Decreto 1125/2003, Real Decreto 55/2005, Real Decreto 56/2005, Ley Orgánica 4/2007 por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades y el Real Decreto 1393/2007), entre los que destaca el Real Decreto 1393/2007. En él se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y supone un nuevo cambio en el plan de estudios de la titulación.

REFERENTES NACIONALES E INTERNACIONALES

Además de mostrar que la estructura académica de la titulación de Psicología se ha consolidado en las últimas décadas es también importante destacar que dicha titulación presenta una demanda significativa dentro del sistema universitario español. Como puede observarse en el libro blanco de Grado de Psicología (ANECA, 2005), esta titulación es la tercera más demandada en el conjunto de las universidades españolas, siendo también una de las primeras elegidas como opción preferente por el alumnado a la hora de realizar sus estudios universitarios.

En un contexto internacional, podemos comprobar que la Psicología está presente como titulación universitaria en los 15 países miembros de la Unión Europea. En su vertiente más científica se ha producido también una excelente consolidación: la producción científica generada por grupos y laboratorios de investigación sobre Psicología tiene más de 440 revistas indexadas en el ISI Web of Knowledge y más de 2.350 publicaciones científicas de tipo periódico e indexadas según PsycInfo dentro de un contexto internacional (base de datos PsycInfo de la American Psychological Association, o Journal Citation Reports de la ISI Web of Knowledge). Esta relevancia investigadora y académica de la Psicología se confirma también al analizar los datos de la UNESCO, que considera la Psicología como uno de los campos (categoría más amplia, que luego se subdivide en disciplinas y subdisciplinas) en los que se catalogan las áreas científicas.

LA PSICOLOGÍA EN EL ÁMBITO PROFESIONAL

Casi de forma paralela al desarrollo científico y académico de la Psicología, se pudo observar un creciente interés por la aplicación de los conocimientos que se iban logrando en esta disciplina. Así por ejemplo, en España, tanto en las escuelas de Barcelona (Instituto de Orientación Profesional de Barcelona, desde 1919) como de Madrid (Sección de Orientación Profesional del Instituto de Reeducción de Inválidos del Trabajo, desde 1922) tuvo lugar un proceso de aplicación de la Psicología a las profesiones. El evento más relevante en este sentido es la creación el 31 de Diciembre de 1979 del Colegio Oficial de Psicólogos (COP), aprobado por la Ley 43/1979.

El COP se rige por los Estatutos Provisionales aprobados por la Orden Ministerial de 24 de Marzo de 1980. Entre sus fines destaca la ordenación del ejercicio de la profesión de psicólogo en todas sus formas y especialidades, la representación exclusiva de la misma y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados. Sus principios explican que la actuación profesional deberá ser conforme con las normas éticas contenidas en el Código Deontológico del psicólogo aprobado por la Junta General Extraordinaria de 27 de Marzo de 1993, que ha ido evolucionando en el transcurso de su existencia. Dentro del colegio oficial de psicólogos se pueden identificar hasta 9 áreas de intervención o actividad profesional a las que capacita el título de Psicología: Psicología Clínica (Acta Junta de Gobierno del 17 de noviembre de 2007), Ejercicio privado de la Psicología (Acta Junta de Gobierno del 20 y 21 de junio de 2008), Psicoterapia (Acta Junta de Gobierno del 20 de enero de 2007), Psicología de la Salud (Acta Junta de Gobierno del 20 de enero de 2007), Psicología Educativa (Acta Junta de Gobierno del 20 de enero de 2007), Psicología Jurídica (Acta Junta de Gobierno del 20 de enero de 2007), Psicología de la Intervención Social (Acta Junta de Gobierno del 20 de enero de 2007), Trabajo, de las Organizaciones y los Recursos Humanos (Acta Junta de Gobierno del 20 y 21 de junio de 2008) y Psicología del Tráfico y Seguridad (Acta Junta de Gobierno del 20 de enero de 2007).

La actividad profesional del Psicólogo también está regulada por instituciones internacionales. En el marco europeo están la “EFPA”: European Federation of Psychologists Associations y la “EAWOP”: European Association of Work and Organizational Psychology. Igualmente, existen iniciativas que facilitan el ejercicio profesional del psicólogo en la Unión Europea (y que se acabarán de completar con la futura aparición del EEES). Así sucede con el Certificado Europeo en Psicología¹, actualmente en prueba en varios países, que establece los conocimientos, habilidades y competencias que debe acreditar un profesional de la Psicología para ejercer en cualquier país europeo. Este documento reconoce tres campos de ejercicio profesional (Psicología Clínica y de la Salud, Psicología de la Educación y Psicología del Trabajo y de las Organizaciones), exige cinco años de estudios universitarios (300 créditos) y un año de prácticas supervisadas para el ejercicio profesional independiente en cualquier país de Europa. Como podemos observar, todos estos datos muestran al psicólogo como un profesional claramente establecido (denominado como tal en la normativa expuesta anteriormente acerca de su ejercicio profesional) tanto a nivel nacional como europeo, y cuya proyección de futuro sigue creciendo y consolidándose.

NORMAS REGULADORAS DEL EJERCICIO PROFESIONAL

La legislación española y sus instituciones contemplan la figura del psicólogo como profesional. Así, gracias a su titulación superior, el psicólogo tiene acceso a la administración pública, estatal, autonómica y local.

¹ <http://www.efpa.be/EuroPsyJune%202006.pdf>

Realiza funciones específicas adquiridas durante sus estudios (como se observa por ejemplo en las áreas educativas, de salud o de bienestar social, entre otras). Su labor profesional está igualmente avalada por la legislación existente en nuestro país. Así sucede por ejemplo con la LO 5/2000 que regula la responsabilidad penal de menores, D.F. 3ª, apdo. 5; el RD 1774/2004, art. 4.1 y 66, o la Ley 39/2007 de la carrera militar, art 39. En el sector sanitario, el RD 183/2008 regulaba, en el anexo I, la exigencia del título universitario de Psicología para el acceso a la especialidad de Psicología Clínica (creada por el RD2490/1998 y recogida en la LO 44/2003 de ordenación de las profesiones sanitarias). Posteriormente, en el BOE del 5 de octubre de 2011 se publica la aprobación de la enmienda a la Ley General de Salud Pública (Ley 33/2011) por la cual se crea la profesión sanitaria generalista de psicólogo, denominada Psicólogo General Sanitario (disposición adicional primera).

También aparecen referencias a funciones profesionales propias del psicólogo, como la evaluación o la asistencia psicológica, en diversas normas legislativas y reglamentarias como son las siguientes: LO 10/1995 del Código Penal, art 88.1, D.T. 12ª; LO 5/2000 reguladora de la responsabilidad penal de los menores, art. 17.3 y 27.1; Ley 50/1999 sobre el régimen jurídico de la tenencia de animales potencialmente peligrosos, art. 3.1 y 7.4; RD 287/2002, art. 6.1 y 6.2; Ley 13/1982 de integración social de los minusválidos, art. 22; Ley 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, art. 19.1²

DEMANDA, SALIDAS PROFESIONALES, EMPLEABILIDAD

El análisis pormenorizado de las Universidades nacionales que imparten estudios de Psicología nos muestra la ausencia de estudios de Psicología dentro de la Comunidad Foral de Navarra. El departamento de Psiquiatría y Psicología Médica de la Clínica Universidad de Navarra es la única institución de la Comunidad Foral que imparte conocimientos adscritos a la Psicología.

Los últimos datos estadísticos publicados por el Ministerio de Educación sobre la Demanda/oferta/matricula por titulaciones corresponden al curso 2006-07 y recogen información de la demanda para la Licenciatura en Psicología. En este curso se ofertaron en centro públicos, adscritos y privados aproximadamente 6.200 plazas. Solicitaron la admisión más de 8.700 alumnos. Se cubrieron el 100% de las plazas ofertadas.

Según datos del Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra, el número de sus profesionales colegiados se puede cifrar en torno a 500, aunque consta que el número de personas tituladas en la Comunidad Foral es superior. Hasta ahora, quienes deseaban cursar estudios de psicología debían desplazarse a otra comunidad o realizarlos a distancia, generalmente a través de la UNED. Es difícil de contabilizar el número de profesionales que han accedido a estos estudios buscando una formación complementaria o una segunda titulación: médicos, maestros, pedagogos, etc. y si la psicología es, a día de hoy, el núcleo central de su actividad profesional.

Sobre la empleabilidad por áreas de especialización, puede orientar una encuesta realizada por el Colegio Oficial de Psicólogos de Navarra sobre la base de los psicólogos en activo, tanto colegiados como demandantes de empleo (346 individuos). Se establece la siguiente distribución por áreas profesionales:

- Clínica- Salud: 161
- Intervención Social: 52
- Tráfico y Seguridad: 11
- Educación: 45
- Trabajo y Organizaciones: 47
- Drogodependencias: 15
- Jurídico: 12
- Deporte: 3

Al tratarse de un grado que genera un perfil de egresado novedoso para la Universidad de Navarra, en algunos ámbitos profesionales no podemos aportar datos de inserción laboral específicos. La experiencia, teniendo en cuenta el carácter aplicado de la psicología y la diversidad de salidas profesionales, nos invita a considerar, como mínimo, unos ratios similares a los valores medios de la Universidad: 84% de los titulados obtienen empleo antes de un año después de finalizar sus estudios.

Desde este punto de vista es interesante también resaltar la “deslocalización” de la demanda de plazas y de

² Informe “La regulación de la profesión de psicólogo en España”. CGCOP, noviembre, 2006

ofertas de empleo en la Universidad de Navarra. El alumnado de la Universidad de Navarra procede en un 73% de fuera de la Comunidad Foral. De ese porcentaje un 12% es alumnado internacional. Teniendo en cuenta estos factores el impacto de la titulación en una Comunidad como Navarra, con algo más de 620.000 habitantes, es previsible que no sature el mercado de trabajo. El volumen de oferta de empleo de carácter nacional o internacional recibida en la Universidad de Navarra supera el 70 %.

Tanto el entorno profesional de las diferentes áreas de especialización, como los datos sobre la demanda, y el hecho de que algunas provincias limítrofes a Navarra como por ejemplo, La Rioja, Burgos o Álava tampoco oferten estudios de Grado en Psicología, apuntan a la oportunidad para la puesta en marcha de los estudios de Psicología en la Comunidad Foral de Navarra.

LA MENCIÓN EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD

En relación a la empleabilidad y las salidas profesionales comentadas en el punto anterior, es necesario destacar la actual regulación sobre una de las especialidades más demandadas: la Psicología Clínica.

La actual legislación, establece que el título de “Graduado en Psicología” tenga un carácter pre- profesional en esta área .

El 31 de mayo de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Acuerdo por el que se determinan las condiciones a las que deberán adecuarse los planes de estudios conducentes a la obtención del título universitario de Máster en Psicología General Sanitaria.

Esta aprobación supone la consecución de uno de los temas pendientes en relación con la situación actual de la profesión de Psicología. La disposición adicional séptima de la Ley General de Salud Pública 33/2011, del 4 de octubre de 2011, donde se regula la nueva profesión de Psicólogo General Sanitario, establecía que "para ejercer dicha profesión en el ámbito sanitario es necesario el título de licenciado/graduado en Psicología y cursar el máster de Psicología General Sanitaria", cuyas características aún no habían sido determinadas.

Hasta que el Acuerdo aparezca publicado en el BOE y se den a conocer los detalles del mismo, la información facilitada sobre las condiciones de los planes de estudio para la obtención del Máster en Psicología General Sanitaria -que habilitará para el ejercicio de la profesión titulada y regulada de Psicólogo General Sanitario- es la siguiente:

- Los planes de estudio de los títulos de Máster tendrán una duración de 90 créditos europeos de contenido específicamente sanitario, de los cuales, al menos, 30 corresponderán a prácticas en centros autorizados.
- Estos planes de estudio garantizarán la adquisición de las competencias necesarias para ejercer la profesión de acuerdo con lo regulado en la normativa aplicable.
- Como requisito necesario para el acceso al Máster de Psicología General Sanitaria, se recoge la posesión del título de Licenciado/Graduado en Psicología, unido, en su caso, a una formación complementaria que garantice que el interesado ha obtenido, al menos, noventa créditos ECTS de carácter específicamente sanitario.
- Los planes de estudio correspondientes deberán ajustarse a los requisitos que establezca el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte relativos a objetivos del título y planificación de las enseñanzas.

Esta regulación ha sido tenida en cuenta en el diseño del grado en Psicología de la Universidad de Navarra. La carga docente en el área de Psicología de la Salud, así como la mención propuesta (Mención en Psicología Clínica y de la Salud) garantizan la formación básica necesaria para iniciar la especialización en el ámbito de la psicología clínica. Se garantizan los 90 ECTS de carácter específicamente sanitaria a través de asignaturas obligatorias, optativas (Complemento formativo en Psicología Clínica y de la Salud, practicum I y II y el trabajo fin de grado.

Los 99 ECTS de la mención más los 90 ECTS que aportaría el Master en Psicología General Sanitaria aportarían al alumno los 180 ECTS de formación en la materia que son necesarios para el acceso a la convocatoria de plazas para formarse en esta especialidad (Programa PIR). Hay que tener en cuenta que el ejercicio profesional

como especialista en Psicología Clínica se realizará tras culminar el proceso de formación de cuatro años de duración establecido en el programa de Psicólogo Interno Residente (PIR) dependiente del Sistema Nacional de Salud.

La actual legislación así como la estructura y planificación de contenidos con la que se ha diseñado el Grado en Psicología de la Universidad de Navarra permite ofrecer a los alumnos que lo deseen la oportunidad de cursar la mención en Psicología de la Salud.

En resumen puede decirse que la articulación de esta opción como mención viene exigida por la Disposición Adicional 7ª. 3.B. de la ley 33/2011 General de Salud Pública que establece la necesidad de cursar una mención en este ámbito para que quienes se gradúen puedan acceder al Master que les habilite profesionalmente como Psicólogo General Sanitario.

2.2. Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

- Libro Blanco del título de grado en Psicología. Madrid: ANECA, 2005. http://www.aneca.es/activin/docs/libroblanco_psicologia_def.pdf
- Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado según RD 55/2005 de 21 de enero. Ministerio de Educación y Ciencia, 2005. http://www.mec.es/educa/ccuniv/html/GRADO_POSGRADO/Documentos/T%EDtulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOG%CDA.pdf
<http://www.crue.org/pdf/Titulo%20de%20grado%20en%20PSICOLOG%CDA.pdf>
- RD 1428/1990 de 26 de octubre por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Psicología y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. BOE nº 278 de 20 de noviembre de 1990. <http://www.boe.es/boe/dias/1990/11/20/pdfs/A34360-34362.pdf>
- Europsy - The European Certificate in Psychology. European Federation of Psychology Associations (EFPA), 2005. <http://www.efpa.be/doc/EuroPsyJune%202006.pdf>
- Psychology, 2007. The Quality Assurance Agency for Higher Education, Subject Benchmark Statements. <http://www.qaa.ac.uk/academicinfrastructure/benchmark/statements/Psychology07.pdf>
- Perfiles profesionales del Psicólogo. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos, 1998. <http://www.cop.es/perfiles/>
- Descriptores de Dublín: <http://www.jointquality.nl/>
- Proyecto Tuning: <http://tuning.unideusto.org/tuningeu/>

En la selección de las fuentes se ha buscado la posibilidad de contrastar la propuesta desde una perspectiva nacional e internacional.

La información consultada en las páginas citadas ha contribuido en el proceso de elaboración de la propuesta en los siguientes aspectos:

- Selección de las materias, las asignaturas que las integran y el reparto de la carga docente entre las mismas.
- Secuenciación de los conocimientos a lo largo de los cuatro años.
- Selección de las materias y asignaturas optativas del grado en función de los principales campos profesionales del psicólogo.
- Definición de las competencias del título.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

Procedimientos de consulta internos:

Se han realizado consultas a los grupos de interés en el ámbito de la Universidad de Navarra. Las consultas se iniciaron en septiembre de 2009 y finalizaron en diciembre de 2011. Se han realizado en diferentes fases al mismo tiempo que se diseñaba el plan de estudios.

Han intervenido:

1. En las consultas iniciales desde Rectorado han intervenido particularmente: Vicerectorado de Ordenación Académica, Gerente y Secretario General.
 - Han aportado información relativa a las condiciones para la creación de un nuevo grado en la Universidad de Navarra.
2. Junta Directiva de la Facultad de Filosofía y Letras, en particular Decano, Vicedecana de Ordenación Académica y Profesorado y Director de Desarrollo.
 - Aportan los análisis y planes de desarrollo que pueden garantizar la viabilidad del nuevo grado, en especial la selección de contenidos que garantizan la formación transversal de los alumnos del nuevo grado.
3. Junta Directiva y profesorado del Departamento de Educación. Particularmente el equipo de profesores con formación y docencia en el ámbito de la psicología.
 - Aportan información relativa a los contenidos y secuenciación de conocimientos generales compartidos con el nuevo grado de psicología y de los contenidos específicos relacionados con el área de psicología de la educación.
4. Dirección y profesionales del Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica de la Clínica Universidad de Navarra.
 - Aportan información relativa a los contenidos y secuenciación de conocimientos del área de Psicología Clínica y de la salud del nuevo grado de psicología.
 - La experiencia de la Clínica Universidad de Navarra como centro universitario docente es de gran ayuda para el diseño del practicum y para el diseño de la metodología docente más adecuada.
5. Departamento de Dirección de Personas en las Organizaciones del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE).
 - Aportan información relativa a los contenidos y secuenciación de conocimientos del área de Psicología del trabajo o psicología de empresa del nuevo grado de psicología.
 - La experiencia del IESE de la Universidad de Navarra es de gran ayuda para el diseño de la oferta formativa optativa en este ámbito.
6. Dirección del Instituto de Matrimonio y Familia.
 - Aportan experiencia en la docencia de contenidos relacionados con el nuevo grado.
7. Servicio centrales de la Universidad de Navarra: Admisión, Relaciones Internacionales y Administración y Tesorería.
 - Aportan estudios relativos a la oferta y demanda del nuevo grado, su potencial proyección internacional y los estudios de viabilidad económica del nuevo grado.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

1. Consulta de las disposiciones legislativas españolas o normas reguladoras anteriormente citadas, incluido el Libro Blanco de Psicología. (Realizado entre septiembre y noviembre de 2009).

- Estas consultas nos aportan el primer marco de referencia para el diseño del nuevo grado.

2. Consulta de otros referentes externos tales como documentos nacionales e internacionales sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, sobre el ejercicio profesional del psicólogo.

(Realizado entre septiembre y noviembre de 2009)

3. Sesiones de trabajo por parte de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, profesores del Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica de la Clínica Universidad de Navarra, profesores del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) con profesores de otros centros universitarios, públicos y privados, que ofertan actualmente los estudios de psicología. (Realizado entre septiembre y julio de 2010)

- La consulta a estos profesionales ha permitido desarrollar la secuenciación de los contenidos del grado y el establecimiento de la carga docente de las diferentes materias y asignaturas.

4. Reuniones con grupos de profesionales de la psicología: profesores, egresados de la Universidad de Navarra y profesionales del Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica de la Clínica Universidad de Navarra. Durante el proceso de elaboración del Plan de Estudios, al tratarse de la implantación de un título de novedoso en la Comunidad Foral, se mantuvieron contactos con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, en particular con la Dirección General de Ordenación, Calidad e Innovación. (Realizado entre septiembre de 2009 y septiembre de 2010).

- Estas consultas han permitido ordenar la formación de los alumnos del grado en función de las potenciales áreas profesionales del psicólogo.
- La secuenciación de la formación práctica del nuevo grado procede de las orientaciones y consejo recibidos por los grupos de profesionales consultados.

En definitiva, la aportación de las consultas internas y externas han ayudado significativamente en el diseño del Grado en Psicología de la Universidad de Navarra. La carga docente de la formación transversal, la selección de contenidos en el ámbito clínico y de la salud o la distribución del practicum a lo largo de los tres últimos años son elementos distintivos de este grado que proceden de las sugerencias y aportaciones de las personas e instituciones que han asesorado a la comisión de trabajo.

2.4. Descripción de los procedimientos de aprobación internos.

1. La Junta Directiva de la Facultad aprueba la apertura del proceso con la creación de una Comisión de trabajo para la creación del título. (15/IX/2009)

2. Propuesta del nuevo título así como de la orientación que debe tener por parte de la Comisión a la Junta de la Facultad. (15/XI/09)

3. Aprobación de la propuesta. (20/VI/12)

- Se aprueba la adscripción del nuevo título al área de ciencias sociales y jurídicas.

4. Propuesta y aprobación del perfil de egreso y competencias de los titulados. (15/IX/2012)

- La propuesta aprobada con fecha 20/VI/12 se concreta de acuerdo con el área de adscripción del título (Ciencias Sociales y Jurídicas)
- Se aprueba la inclusión en la propuesta de la mención en Psicología de la Salud y la posibilidad de otras áreas de especialización en el ámbito de la educación y de la empresa.

5. Redacción del borrador por parte de la Comisión redactora de los Planes de Estudio. Los miembros designados por la Junta Directiva de la Facultad los leen y corrigen (31/01/2013)

6. Aprobación por la Junta Directiva de la Facultad. (26/02/2013)

7. Aprobación por el pleno de la Junta de Gobierno (11/03/2013).

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia
CG3 - Enfocar los problemas personales y sociales con espíritu crítico
CG4 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana; evitando prejuicios y discriminaciones
CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético
CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad
CG7 - Conocer y dominar las técnicas de expresión oral y escrita
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Comprender y asimilar los rasgos distintivos de la Psicología como ciencia: su objeto, su metodología y sus características particulares.
CE10 - Comprender las aproximaciones a la naturaleza del ser humano desde otras ciencias como la Filosofía, la Antropología y la Sociología, reconociendo la diversidad de enfoques y metodologías y valorando las aportaciones de cada una de ellas.
CE11 - Conocer las características de la familia, la sociedad y la educación como ámbitos en los que se desarrolla la actividad humana.
CE12 - Conocer los paradigmas y procedimientos experimentales asociados al aprendizaje, distinguiendo especialmente los condicionamientos clásico y operante y el aprendizaje social, así como comprendiendo las características y procesos de cada uno de ellos.
CE13 - Comprender los mecanismos de la atención y de la percepción, entendiendo los principales problemas planteados en su estudio y las respuestas dadas desde los diversos enfoques teóricos.
CE14 - Comprender los conceptos y los principios fundamentales de la motivación y de las emociones, identificando los distintos modelos teóricos que se han propuesto y conociendo los principales resultados de investigación alcanzados en ambos ámbitos.
CE15 - Comprender los principios básicos de funcionamiento de la memoria y del pensamiento humano, conociendo y aplicando el vocabulario propio de estos ámbitos de estudio, así como distinguiendo las aportaciones de los principales modelos.
CE16 - Analizar la función del lenguaje y los procesos básicos que involucra, conociendo los procesos cognitivos implicados en su comprensión y en su producción.
CE17 - Analizar las distintas etapas del desarrollo humano, conociendo las características de cada una de ellas, comprendiendo la evolución de unas etapas a otras y distinguiendo entre rasgos normales y patológicos del desarrollo.
CE18 - Distinguir los factores (intra e interpersonales) que influyen en el aprendizaje y en la conducta de los sujetos en situaciones educativas, que permiten explicar los procesos básicos de enseñanza-aprendizaje.

CE19 - Conocer las diferentes teorías y métodos de estudio de la personalidad, así como identificar los diversos factores que la configuran y aplicar los diversos métodos de evaluación.
CE2 - Comprender y asimilar los rasgos distintivos de la Psicología como ciencia: su objeto, su metodología y sus características particulares.
CE20 - Conocer la terminología específica de la Psicopatología, así como los fundamentos teóricos y los métodos de investigación de esta rama.
CE21 - Conocer los trastornos psicológicos más frecuentes durante la infancia y la adolescencia, sabiendo describir sus causas y sus síntomas.
CE22 - Conocer los trastornos psicológicos más frecuentes durante la edad adulta y la tercera edad, sabiendo describir sus causas y sus síntomas.
CE23 - Conocer las funciones, características, ventajas y limitaciones de los distintos modelos teóricos y procedimientos de la Evaluación Psicológica en los ámbitos de la personalidad, la inteligencia, la salud mental y la educación.
CE24 - Planificar un proceso de diagnóstico siguiendo los criterios propios de la profesión y aplicar los diferentes criterios diagnósticos estandarizados.
CE25 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las diferentes técnicas de tratamiento utilizadas en psicoterapia.
CE26 - Elaborar un plan de intervención psicológica en el ámbito de la salud mental, mediante el correcto empleo de las diferentes herramientas terapéuticas disponibles.
CE27 - Conocer y comprender las teorías, modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos.
CE28 - Conocer la dinámica y el funcionamiento de los grupos y organizaciones desde una perspectiva psicosocial.
CE29 - Conocer la realidad profesional del psicólogo en un campo aplicado concreto.
CE3 - Conocer las bases biológicas de la personalidad y de la conducta humanas, entendiendo cómo funcionan y cómo influyen sobre los diversos aspectos de la vida humana.
CE30 - Aplicar los conocimientos de la Psicología a un ámbito laboral, utilizando programas, actividades y servicios propios de dicho ámbito.
CE31 - Colaborar con otros profesionales (de la Psicología y de otras áreas), así como saber tomar decisiones y resolver conflictos.
CE32 - Aplicar las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridas, integrándolas en un trabajo académico.
CE33 - Utilizar las bases de datos de información bibliográfica utilizadas en las ciencias sociales y en las ciencias de la salud.
CE34 - Elaborar informes de investigación aplicando con rigor el método científico y siguiendo las convenciones establecidas en cuanto a contenido, formato y modo de citar.
CE4 - Utilizar las bases de datos y fuentes bibliográficas principales de la Psicología y sus disciplinas para realizar las tareas de formación e investigación propias de un graduado universitario.
CE5 - Identificar los tipos de variables psicológicas (nominales, ordinales, de intervalo, de razón) y conocer la forma de describirlas, medirlas y utilizarlas en la práctica profesional.
CE6 - Conocer y saber aplicar las técnicas de análisis asociadas a los diferentes tipos de diseños de investigación en Psicología (observacionales, experimentales, etc.)
CE7 - Construir y validar escalas psicológicas, sabiendo reconocer los pasos y actividades que hay que desarrollar para que sean fiables y válidas.
CE8 - Expresar y comprender información científica en lengua inglesa, oralmente y por escrito, al menos en el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas.
CE9 - Conocer los fundamentos de la ética y saber aplicarlos al contexto profesional del psicólogo, entendiendo que la psicología es una disciplina en la que todo acto profesional debe realizarse de forma tal que no lesione la dignidad, la libertad ni la vida de los demás ni la propia.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con un Director de Desarrollo que se encarga de coordinar todas las acciones relacionadas con la promoción de los estudios de grado y posgrado.

Además, la Universidad de Navarra cuenta con un Servicio de Admisión con personal especializado para atender las titulaciones de nuestra Facultad. El Servicio de Admisión proporciona la información y realiza los trámites y acogida de los candidatos hasta su admisión en el centro solicitado o su orientación hacia otras posibilidades en caso de no ser admitido. Los candidatos son atendidos por correo electrónico, por teléfono o de forma directa, según lo soliciten.

Perfil de ingreso recomendado

El grado en Psicología está orientado a alumnos que, con independencia de la orientación de sus estudios anteriores, desean desarrollar unas competencias intelectuales, instrumentales y personales, para desempeñar con calidad la profesión de Psicólogo.

Los alumnos habrán de estar interesados por las personas, su conducta, sus rasgos de personalidad y su desarrollo en diferentes ámbitos a lo largo de la vida. El adecuado diagnóstico e intervención en los ámbitos clínico, educativo y laboral o empresarial pueden constituir, de partida, algunas de las áreas de interés de los futuros alumnos.

En este contexto, los alumnos habrán de poseer empatía, capacidad de trabajo y estudio, así como una buena capacidad de análisis y síntesis orientadas a la investigación y el diagnóstico.

Sistemas de información previa a la matriculación

La Facultad tiene organizados diferentes sistemas de información previa a la matriculación de los alumnos, entre otros, cuenta con:

1.- Sistemas on-line:

La Facultad de Filosofía y Letras, desde su página web <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/futuros-alumnos> y desde la web del Servicio de Admisión <http://www.unav.edu/futuros-alumnos> facilita a los futuros alumnos información sobre:

- Proceso de admisión.
- Becas y ayudas.
- Salidas profesionales.
- Alojamiento:

2.- Sistemas en soporte papel y electrónico:

- Folleto general “Universidad de Navarra”
- Folleto específico del grado en Psicología.

Acciones de acogida

Asimismo, la Facultad organiza diferentes acciones de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso con objeto de facilitar su incorporación a la Universidad y a la titulación elegida, tales como:

Jornadas de Puertas Abiertas, en las que personalmente se informa a padres y alumnos sobre la naturaleza de los estudios, el diferencial de los mismos en la Universidad de Navarra, las salidas profesionales, los intercambios y programas Erasmus, etc., hasta acciones de voluntariado y cooperación social que se pueden llevar a cabo como alumno de la UN.

A su vez, el Servicio de Admisión desde su Gabinete de Orientación organiza periódicamente sesiones para padres, profesores y alumnos dentro y fuera de la Universidad. Algunas de estas sesiones son de divulgación científica y persiguen interesar a padres y alumnos por temas relevantes en los diferentes ámbitos científicos, y otras son sesiones directamente relacionadas con la orientación de los estudios.

Además, en el campus de la Universidad de Navarra se organizan congresos y concursos dirigidos a los alumnos de bachillerato, para que conozcan de primera mano el ambiente del campus. Los estudiantes tienen la oportunidad de investigar, presentar sus resultados y poderlos contrastar con profesores de la universidad y otros estudiantes de diversa procedencia geográfica y cultural.

La Facultad siempre está abierta a que los alumnos y las familias que lo deseen puedan solicitar una visita guiada a la Universidad.

Sistemas de difusión de la información presenciales

- Fuera de la Universidad

Actividades organizadas por el Servicio de Admisión de la Universidad en colaboración con la Facultad:

1. Sesiones de orientación universitaria en centros educativos: en ellas se explican las carreras a las que se puede acceder desde las distintas ramas del bachillerato. Se imparten en centros educativos de toda España.
2. Sesiones informativas en ciudades españolas: son sesiones en las que se presenta la oferta académica de la Universidad de Navarra y de la Facultad, sesiones en ciudades, asistencia a Ferias Educativas...
3. Sesiones informativas en ciudades extranjeras: se ofrecen en ciudades de Francia, EE.UU. e Hispanoamérica.

- En la Universidad de Navarra

1. Visitas de centros educativos a la Universidad. Los futuros alumnos visitan las instalaciones de la Universidad (aulas, laboratorios, salas de ordenadores, bibliotecas, etc.).
2. Otras actividades de divulgación: conferencias...

4.2. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Son requisitos básicos necesarios para solicitar la admisión en el Grado, los establecidos por el artículo 14 del R.D. 1393/2007. Esto es, el solicitante deberá estar en posesión del título de bachillero equivalente y la superación de la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente

Además el solicitante deberá superar unas pruebas de admisión, compuestas por cuatro partes claramente diferenciadas y con un peso específico sobre el conjunto:

- 1.- Prueba de aptitud (10%)
- 2.- Prueba de competencias profesionales (10%)
- 3.- Entrevista persona (10%)
- 4.- Expediente de Bachillerato (70%)

A los alumnos internacionales se les examina a distancia a través de unas pruebas aptitudinales online.

En este caso además de valorarse el expediente académico también se tiene en cuenta las cartas de presentación que aporte el alumno en lugar de la entrevista personal. Eventualmente, se realizan entrevistas personales con esos candidatos, aprovechando la estancia de profesores de nuestra universidad en esos países.

Con las calificaciones obtenidas en el conjunto de las pruebas de admisión se elabora un ranking de admisión. La Facultad, en colaboración con el Servicio de Admisión, resuelve la solicitud de admisión del candidato que puede ser: admitida, denegada o aplazada.

Al candidato se le transmite la decisión de su admisión o no a través de una carta que, en su caso, le sirve de credencial para proceder a la matriculación.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

Los estudiantes que han solicitado la admisión reciben en el plazo previsto una carta del Servicio de Admisión donde se les comunica el resultado de su solicitud. Esta información también podrá consultarla por Internet en la fecha prevista.

Los estudiantes admitidos reciben, junto a la carta con la resolución favorable de su solicitud, las indicaciones necesarias para realizar la matrícula. En el momento de formalizar la matrícula se les proporciona el identificador que les permite acceder a los servicios de la Universidad.

Desde la Facultad de Filosofía y Letras, en las semanas previas al comienzo del curso, se envía una carta de bienvenida a cada uno de los alumnos en la que se informa de la fecha y lugar de comienzo del curso, actividades previstas para el primer día del curso (Día de la Promoción) y nombre y forma de localizar al profesor que puede ser su asesor durante su carrera.

Nada más comenzar el curso se celebra el Día de la Promoción. Se trata de una jornada de bienvenida de los alumnos a la Universidad en la que se les informa del contenido básico de la carrera y, especialmente, de todos los servicios complementarios que la Universidad pone a su disposición: la posibilidad del asesoramiento personal por parte de un profesor de su carrera; el servicio de alojamiento (hay que tener presente que más del 50% de los alumnos de la Universidad de Navarra provienen del exterior de la Comunidad Foral); la Oficina de Salidas Profesionales; las posibilidades de Prácticas profesionales en los veranos de los cursos finales de la carrera; Asistencia Sanitaria; Actividades Culturales; Becas y Ayudas; Servicio de Deportes.

A comienzo de curso se le presenta al alumno una Agenda que además de informarle del calendario académico constituye una guía de orientación de los estudios. La agenda proporciona al alumno pautas concretas sobre métodos y técnicas de estudio para evitar el fracaso escolar, las posibilidades de la biblioteca, el servicio de relaciones internacionales y además información sobre actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas.

Los alumnos de primero cuentan con el Libro de la Promoción, editado por la Alumni Navarrenses, que les ayuda a conocer mejor a sus compañeros de clase y a sus profesores.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	18
---	----

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

0	36
---	----

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

Como se indica en el p. 2 de la normativa de RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA que se recoge en este punto 4.4 y siguiendo la legislación vigente:

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

_La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

_El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En el caso del reconocimiento de los títulos de los Ciclos Superiores de Formación Profesional no procede el establecimiento de relación directa entre los mismos y el grado en Psicología (RD 1618/2011). Se establece la posibilidad de convalidar hasta 12 ECTS genéricos de optatividad en asignaturas optativas que no formen parte de la Mención en Psicología de la Salud y 6 ECTS por las materias obligatorias en los CSFP sobre de Formación y Orientación Laboral y Formación en Iniciativa Emprendedora.

4.4. RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA

Reconocimiento de créditos

1. Podrán reconocerse los estudios cursados en otros planes de estudio conducentes a la obtención de titulaciones oficiales de grado, en la Universidad de Navarra o en cualquier otro centro universitario que imparta esas titulaciones, o equivalentes conforme a las siguientes reglas básicas:

_Si el título al que se pretende acceder pertenece a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.

_También podrán ser reconocidos el resto de los créditos.

2. También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

_La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

_El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente. En el caso del reconocimiento de los títulos de los Ciclos Superiores de Formación Profesional no procede el establecimiento de relación directa entre los mismos y el grado en Psicología (RD 1618/2011). Se establece la posibilidad de convalidar hasta 12 ECTS genéricos de optatividad en asignaturas optativas que no formen parte de la Mención en Psicología de la Salud y 6 ECTS por las materias obligatorias en los CSFP sobre de Formación y Orientación Laboral y Formación en Iniciativa Emprendedora

Este máximo de 18 ECTS podrán ser reconocidos en los estudios incluidos en la siguiente tabla:

- _Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGs) en Educación Infantil
- _Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGs) en Animación Sociocultural
- _Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGs) en Integración Social
- _Ciclo Formativo de Grado Superior (CFGs) en Administración y Finanzas

Los 12 ECTS reconocibles de estos títulos pueden guardar relación con los contenidos y competencias de algunas de las asignaturas optativas del ámbito de la educación y/o de la empresa.

Para el resto de los títulos de Ciclos Superiores de Formación Profesional se establece un máximo de 6 ECTS convalidables por las materias obligatorias en los CSFP sobre de Formación y Orientación Laboral y Formación en Iniciativa Emprendedora. Los 6 ECTS se convalidarán igualmente por ECTS optativos generales, exceptuando las asignaturas incluidas en la Mención en Psicología de la Salud. No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior o en su caso en su totalidad siempre y cuando el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. La memoria de verificación de este título oficial deberá recoger tal circunstancia así como la información preceptiva al respecto.

3. En todos los casos, para valorar el reconocimiento se tendrá en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal

4. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado.

5. También tienen reconocimiento académico la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, que sean aprobados por el Rectorado o por cada Centro, de al menos 6 créditos, de acuerdo con lo dispuesto por el plan de estudios.

6. Además de las señaladas se reconocen las materias cursadas en otra Universidad, en el marco de un programa de intercambio o convenio suscrito por la Universidad.

7. Estos reconocimientos tendrán reflejo en el expediente académico del alumno y computarán a fin de obtener el título oficial, después de abonar los derechos que en su caso se establezcan.

Transferencia de créditos

8. También se incluirán en su expediente académico la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

9. Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título.

Procedimiento:

10. El alumno deberá presentar su solicitud de reconocimiento en las Oficinas Generales de la universidad para su registro. Junto a la solicitud adjuntará el certificado académico que acredite la superación de los estudios que desea reconocer y el programa de los mismos.

Las Oficinas Generales enviarán el expediente de reconocimiento al centro responsable del grado.

La Comisión de reconocimiento del grado evaluará las competencias adquiridas en los estudios previos y emitirá el preceptivo informe de reconocimiento.

Visto el informe de reconocimiento el Rectorado emitirá la correspondiente resolución.

Las Oficinas Generales la comunicarán al alumno por correo postal y por correo electrónico.

Comisión de reconocimiento:

11. Cada grado contará con una comisión de reconocimiento designada por el Centro responsable, que realizará el pertinente estudio de competencias acreditadas para la emisión del informe de reconocimiento.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

A) Descripción General del Plan de Estudios

- Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	123
Optativas	36
Prácticas	15
Trabajo de fin de grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

- Explicación general de la planificación del plan de estudios

Los créditos de este Plan de estudios se reparten en los siguientes cuatro módulos.

<i>Denominación</i>	<i>Créditos ECTS</i>	<i>Carácter</i>	<i>Unidad temporal</i>
Módulo 1: Fundamentos de la psicología	87	Mixto	Asignaturas semestrales y anuales cursadas durante el 1º, 2º, 3º y 4º año de estudios
Módulo 2: Áreas de la psicología	96	Mixto	Asignaturas semestrales cursadas durante el 1º, 2º, 3 ^{er} y 4º año de estudios
Módulo 3: Formación complementaria	36	Optativas	Asignaturas semestrales cursadas durante el 3 ^{er} y 4º año de estudios
Módulo 4: Practicum y Trabajo Fin de Grado	21	Mixto	3º y 4º año de estudios

El **primer módulo** se denomina “**Fundamentos de la Psicología**” (87 ECTS). En él se engloban materias relacionadas con la naturaleza científica de la Psicología, con su método y con ciencias afines. En estas materias el alumno aprenderá en qué consiste la Psicología, cuál es su método y cómo se ha desarrollado a lo largo de la Historia. También se familiarizará con ciencias afines como la Ética, la Antropología, la Filosofía o la Neurología, que le ayudarán a situar epistemológicamente la Psicología y a entenderla en relación con las demás ciencias y con el mundo contemporáneo. Las asignaturas que integran este módulo se cursarán en su mayoría durante los dos primeros años de estudios.

El **segundo módulo** se denomina “**Áreas de la Psicología**” (96 ECTS). Constituye el núcleo principal del Grado, y en él se tratan los distintos contenidos que estudia la Psicología: Procesos psicológicos básicos (entre otras materias, se abordan los procesos vinculados a la atención, percepción, aprendizaje, memoria, inteligencia, voluntad, lenguaje, motivación y emoción), Psicología evolutiva y de la educación (desarrollo de la persona a lo largo de toda la etapa vital, psicología educativa), Psicología de la personalidad (perfiles, rasgos y conductas), Psicología clínica (evaluación, diagnóstico, tratamiento y terapia de patologías y trastornos asociados a la conducta y la personalidad) y Psicología social y de las organizaciones (entre otros, se abordan materias relacionadas con la psicología de los grupos y la psicología del trabajo).

El **tercer módulo** del plan de Estudios “**Formación complementaria**” (36 ECTS) lo integran las materias optativas. Se ofrecerán asignaturas de las ramas de Psicología clínica y de la salud, Psicología educativa y Psicología de la empresa. Los alumnos cursarán las asignaturas optativas en los dos últimos años de estudios.

El **cuarto módulo** está integrado por el **Practicum (15 ECTS)** y el **Trabajo de Fin de Grado (6 ECTS)**. Se pretende que ambas materias estén en estrecha conexión con los restantes elementos del Plan de Estudios. Por ello, aunque las prácticas externas se desarrollarán durante los últimos años de estudios, se buscará la máxima vinculación entre los conocimientos teóricos y la práctica. En cuanto al Trabajo de Fin de Grado, se prevé que guarde relación con el tipo de prácticas externas que hayan realizado los alumnos, para lograr que adquieran una formación más profunda y especializada.

Está prevista la realización del Practicum en los diferentes ámbitos de especialización:

- Psicología Clínica: Tanto en consultas de la red pública de Salud, centros y hospitales privados así como en Gabinetes particulares. En esta especialidad adquiere una especial relevancia la posibilidad de realización de prácticas en la unidad de Psiquiatría y Psicología Médica de la Clínica Universidad de Navarra.
- Psicología Educativa: Por ejemplo en gabinetes psicopedagógicos, tanto particulares como integrados en los centros educativos.
- Psicología de la empresa: prácticas en departamentos de Recursos Humanos y en Consultoras especializadas.
- También se establecerá la posibilidad de realizar el Practicum o prácticas externas en otros ámbitos profesionales diferentes a los mencionados como por ejemplo el área de psicología social y de atención a la diversidad (fundaciones, ONGs, etc.) o en el ámbito de psicología de la salud (atención geriátrica, atención de víctimas).

En la actualidad existen más de 240 convenios de prácticas firmados en las áreas mencionadas. Se aporta información ampliada en el punto 7 referente a Recursos Materiales y Servicios.

Está previsto que los estudiantes que deseen alcanzar a lo largo de la carrera una mayor competencia en inglés, tengan la posibilidad de cursar varias asignaturas en dicha lengua. Con este objetivo se ofertan por duplicado en formato bilingüe inglés / español. La carga se distribuye del siguiente modo:

- Asignaturas básicas y obligatorias: hasta 30 ECTS.
- Asignaturas optativas: hasta 12 ECTS.

Teniendo en cuenta los 6 ETCS de la asignatura obligatoria de “Inglés científico” un alumno podría llegar a cursar hasta 48 ECTS en lengua inglesa. Los alumnos también pueden optar por la realización del Practicum I (6 ECTS) y del Trabajo Fin de Grado (6 ECTS) en inglés. Esta combinación permitiría al alumno cursar un máximo de 60 ECTS en lengua inglesa.

Adicionalmente los alumnos puedan incrementar el número de ECTS cursados en inglés mediante la realización de prácticas internacionales optativas, Erasmus e intercambios. En estos casos el número de ECTS varía en función de la duración. En cualquier caso, no se descarta la posibilidad de aumentar en el futuro la oferta de asignaturas en inglés.

Para cursar asignaturas en inglés será necesario acreditar un nivel de inglés equivalente al B2 de acuerdo con el marco de referencia europeo en el momento de la matrícula. Para la realización de las prácticas internacionales y los intercambios el alumno deberá acreditar el nivel de idioma de referencia en el país de destino con los niveles mínimos que establezca la institución de destino y que garanticen el correcto aprovechamiento de esta experiencia.

Puesto que, como se propone, se implantará el nuevo grado el curso 2014-2015, los alumnos comenzarían a hacer prácticas a partir de enero de 2017. A fecha de hoy existen ya más de 240 convenios de prácticas establecidos. Es previsible que para enero de 2017 el número de convenios se haya incrementado.

Se está trabajando también en la puesta en marcha de nuevos convenios de intercambio de estudiantes, además de los que ya existen, en el marco del Programa Erasmus.

El diseño de este título se inspira en los principios ordenados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, y por el 861/2010, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Así, la profesión de psicólogo, como cualquier otra actividad profesional, debe realizarse desde el respeto a los derechos fundamentales y a la igualdad entre hombres y mujeres, desde el respeto y promoción de los Derechos Humanos, y de acuerdo con los valores propios de una cultura de paz y de valores democráticos, por lo que se incluyen enseñanzas relacionadas con dichos principios. Varias de las competencias que vertebran el presente plan de estudios – las competencias CG4, CG5 y CE9– hacen referencia a esta cuestión. Se le asigna además un espacio en la programación docente, dentro de la materia “Formación Transversal”, en las asignaturas **Ética** y **Antropología**.

Mención en Psicología de la Salud

Tal y como se ha expuesto en el punto 2, Justificación del título, la ordenación que se está llevando a cabo de la profesión del psicólogo en el ámbito sanitario exige diseñar el grado con una adecuada carga docente en el ámbito clínico y de la salud. Esta formación es la base y la garantía para que los graduados puedan continuar su especialización a través del Master en Psicología General Sanitaria y de los programas de Psicólogos Internos Residentes.

Los alumnos que lo deseen podrán cursar la Mención en Psicología de la Salud, obteniendo así el título de Graduado/a en Psicología con Mención en Psicología de la Salud.

Para obtener la Mención en Psicología de la Salud, los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Cursar todas las asignaturas Básicas y Obligatorias, incluidos los **42 ECTS** de la materia obligatoria **Psicología Clínica y de la Salud**.
- Cursar **36 ECTS** de las asignaturas optativas correspondientes a la materia **Complementos en Psicología Clínica y de la Salud**.
- Realizar el **Prácticum I (6 ECTS)** y el **Prácticum II (9 ECTS)** en el área de Psicología de la Salud.
- Realizar el **Trabajo Fin de Grado (6 ECTS)** en un tema relacionado con la Psicología de la Salud.

De esta manera, los alumnos que obtengan el grado con esta mención habrán cursado al menos **99 ECTS** en asignaturas específicas de Psicología de la Salud.

Estructura del plan de estudios

Módulo 1: Fundamentos de la Psicología

Materias (y asignaturas)	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Rama
Bases teóricas y biológicas	12	Básico		
Psicología: Historia, Teoría y Método	6	Básico	1º	CC Sociales
Fundamentos biológicos de la conducta	6	Básico	1º	CC Sociales
Metodología	30	Mixto		
Fundamentos de investigación I	6	Básico	1º	CC Sociales
Fundamentos de investigación II	6	Obligatorio	2º	
Técnicas de recogida de datos y medida	3	Obligatorio	3º	
Psicometría	3	Obligatorio	3º	
Inglés científico	6	Obligatorio	3º	
Entrevista y observación	3	Obligatorio	4º	
Comunicación interpersonal	3	Obligatorio	4º	
Formación transversal	45	Mixto		
Antropología	6	Básico	1º	CC Sociales
Familia, sociedad y educación	6	Básico	1º	CC Sociales
Técnicas de comunicación oral y escrita	6	Básico	1º	CC Sociales
Psicología Filosófica	6	Básico	2º	A. Humanidades
Ética	6	Básico	2º	A. Humanidades
Sociología	6	Obligatorio	1º	

Encuentros Profesionales	3	Obligatorio	2°	
Claves del mundo actual I	3	Obligatorio	3°	
Claves del mundo actual II	3	Obligatorio	4°	

Módulo 2: Áreas de la Psicología

Materias (y asignaturas)	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Rama
Procesos psicológicos básicos	27	Mixto		
Psicología del aprendizaje	6	Básico	2°	CC. Sociales
Psicología de la memoria y del pensamiento	6	Obligatorio	1°	
Psicología de la atención y la percepción	6	Obligatorio	1°	
Psicología de la motivación y la emoción	6	Obligatorio	2°	
Psicología del lenguaje	3	Obligatorio	2°	
Psicología del desarrollo y de la educación	18	Mixto		
Psicología del Desarrollo	6	Básico	1°	CC. Sociales
Psicología del Desarrollo II	3	Obligatorio	2°	
Psicología de las diferencias individuales	3	Obligatorio	2°	
Psicología de la educación	6	Obligatorio	3°	
Psicología clínica y de la salud	42	Obligatorio		
Psicología de la personalidad	6	Obligatorio	2°	
Psicopatología general	6	Obligatorio	2°	
Introducción a la neurociencia	3	Obligatorio	2°	
Sexualidad Humana	3	Obligatorio	2°	
Psicopatología infanto-juvenil	6	Obligatorio	3°	
Psicopatología en adultos y ancianos	6	Obligatorio	3°	
Psicoterapia	6	Obligatorio	3°	
Evaluación y diagnóstico en Psicología	6	Obligatorio	3°	
Psicología social y de las organizaciones	9	Obligatorio		
Psicología social	3	Obligatorio	3°	
Psicología de grupos	3	Obligatorio	3°	
Psicología de las organizaciones	3	Obligatorio	4°	

Módulo 3: Formación complementaria

Materias	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Rama
Complementos en psicología clínica y de la salud	36	Optativo	3º y 4º	
Optativas	36	Optativo	3º y 4º	

Módulo 4: Practicum y Trabajo Fin de Grado

Materias	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Rama
Practicum	15	Prácticas	3º y 4º	
Trabajo de Fin de Grado	6	TFG	4º	

Distribución temporal de las materias

Materias	Curso			
	1º	2º	3º	4º
Módulo I: Fundamentos de las Psicología.				
Bases teóricas y biológicas	12 ECTS			
Metodología	6 ECTS	6 ECTS	12 ECTS	6 ECTS
Formación transversal	24 ECTS	15 ECTS	3 ECTS	3 ECTS
Módulo 2: Áreas de la Psicología				
Procesos psicológicos básicos	12 ECTS	15 ECTS		
Psicología del desarrollo y de la educación	6 ECTS	6 ECTS	6 ECTS	
Psicología clínica y de la salud		18 ECTS	24 ECTS	
Psicología social y de las organizaciones			6 ECTS	3 ECTS
Módulo 3: Formación complementaria				
Complementos en psicología clínica y de la salud			3 ECTS	33 ECTS
Optativas				
Módulo 4: Practicum y TFG				
Practicum			6 ECTS	9 ECTS
Trabajo de fin de grado				6 ECTS

Sistema de calificaciones.

1. La obtención de los créditos correspondientes a una materia comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
2. El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
3. La media del expediente académico de cada alumno será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de los créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
4. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
5. Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente ni computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.
6. La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

B) Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

La Junta directiva de la Facultad de Filosofía y Letras supervisa de manera permanente la planificación y la gestión de la movilidad de sus estudiantes (propios y de acogida), por lo general a través de los Vicedecanos de Ordenación Académica y de Alumnos, a quienes informa de forma directa y permanente la Oficina Internacional y de Relaciones Externas de la Facultad.

El Vicedecano/a de Ordenación Académica queda informado de cuestiones de orden externo, relativas, por lo general, a convenios, actualización de normativas, información sobre nuevas posibilidades de cooperación en el ámbito internacional. El Vicedecano de Alumnos, en cambio, queda informado permanentemente de asuntos de orden interno, relativos, por lo general, al número de alumnos movilizados y lugares de destino. El Vicedecano de Alumnos cumple asimismo una función ejecutiva en dos sentidos principales: por un lado, supervisa y autoriza las matrículas de los estudiantes de acogida. Por otro, está al corriente de las salidas de los alumnos propios, y debe autorizar las propuestas de reconocimiento de los créditos cursados en el extranjero.

La Oficina Internacional y de Relaciones Externas de la Facultad de Filosofía y Letras se ha creado con el fin de facilitar el proceso de internacionalización de los grados, y para impulsar decididamente la movilidad internacional.

Las acciones de movilidad en la Facultad de Filosofía y Letras van encaminadas a conseguir que los alumnos que participan en los programas que se ofrecen adquieran las siguientes competencias:

- Conocer la dimensión internacional de los temas que estudian
- Obtener experiencia académica y personal en otros países, adaptarse a otros entornos diferentes al de su *Home University*
- Desarrollar técnicas de investigación desde una perspectiva internacional
- Reconocer entornos diversos y multiculturales, y convivir con ellos
- Fomentar la iniciativa y el espíritu emprendedor
- Adquirir habilidades para la comunicación en lenguas diferentes a la nativa
- Prepararse, en definitiva, para ser capaces de trabajar en un contexto global y contribuir, de esa manera, al desarrollo de la Sociedad

La Oficina Internacional y de Relaciones Externas tiene por encargo coordinar las acciones que se recogen a continuación, que tiene que ver con la movilidad en el grado:

Alumnos de acogida o incoming

- Realizar todos los trámites requeridos de matriculación del alumno *incoming* (sean alumnos de intercambio sin beca o alumnos beneficiarios de beca Erasmus o Séneca).
- Asesoramiento de los alumnos procedentes de otras universidades (nacionales o extranjeras) con las que la Facultad mantiene convenios de cooperación, que realizan una estancia en intercambio pero que no obtendrán su grado por la Universidad de Navarra.

Alumnos propios

- Acogida y asesoramiento de los alumnos oficiales no españoles que obtendrán su grado por la Universidad de Navarra.
- Gestión de la información sobre posibilidades de movilidad en el grado: nacional (programa SICUE) e internacional (programa Erasmus o intercambio extra-europeo).
- Recogida y tramitación de solicitudes para programas de movilidad, establecimiento de criterios para la selección de alumnos.

Por otro lado, el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de la Universidad se encarga de la acogida de todos los alumnos internacionales, sean alumnos de grado o alumnos de intercambio, ofreciendo servicios como el de *Mentoring* y organizando actividades durante el curso como la *Welcome Week* y otras actividades culturales.

Puede encontrarse más información en: <http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>

Planificación y seguimiento de las acciones de movilidad

Las acciones de movilidad para los alumnos de los grados de Filosofía y Letras (tanto las que deben realizar los alumnos de acogida como las que deber llevar a cabo los alumnos propios que deseen solicitar una plaza en intercambio) se centralizan, por tanto, en la Oficina Internacional y de Relaciones Externas.

Planificación: alumnos de acogida o incoming

1. Información permanente disponible on-line:

<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/internacionalidad>

2. Procedimiento: plazos de admisión de solicitudes y resolución

Se establece como fecha límite para presentar la documentación requerida para aplicar a un intercambio:

- para primer semestre o anual: 30 de abril
- para segundo semestre: 15 de octubre

A partir de esa fecha se estudiarán los expedientes recibidos y se informará en un período máximo de un mes a los candidatos de la resolución de su candidatura. Durante ese mes y como máximo en un período de dos meses todos los estudiantes aceptados para realizar su estancia en la Universidad de Navarra deberán recibir la carta de admisión y otra información necesaria por correo postal. Salvo por petición expresa, se mandarán dichas cartas a la universidad de origen de cada uno de los estudiantes, aprovechando dicha ocasión para mantener el contacto con los coordinadores internacionales del resto del mundo.

3. Acogida de alumnos

Las acciones de acogida se coordinan con la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad.

En la reunión de principio de curso se les proporciona la identificación que los acredita como estudiantes de la Universidad de Navarra y se les informa tanto del horario de atención de la Oficina de Relaciones Internacionales como de la Oficina Internacional y de Relaciones Externas de la Facultad. A esta última deben acudir para autorizar su propuesta de matrícula, realizar cambios de matrícula (1octubre/10febrero), recibir información y asesoramiento académico o extraacadémico, solicitar el certificado de estancia, certificado de notas y facilitar la comunicación de los estudiantes con su universidad de origen.

Planificación: alumnos propios

- 1. Información permanente disponible on-line: <http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/internacionalidad>

- 2. Admisión a la movilidad y cronograma de contacto permanente:

Al inicio del segundo semestre, los alumnos deberán presentar su solicitud de admisión al programa de intercambio, detallando allí, por orden, sus preferencias. En un plazo aproximado de un mes se procede a la comunicación de las plazas obtenidas y al establecimiento de listas de espera. En el plazo de una semana los alumnos deberán aceptar o denegar por escrito su plaza de intercambio. De lo contrario la plaza se adjudicará automáticamente al primer candidato a ella en lista de espera, siendo el nominado oficial el que quedará en espera.

A inicios del mes de marzo se cerrará el proceso y se publicará la lista definitiva de movilidad para el siguiente curso. A partir del 10 de marzo los alumnos deberán empezar los procesos de admisión en sus respectivas universidades de acogida.

- 3. Documentación requerida:
 - En los casos en los que no se demuestra certificadamente el nivel de idioma requerido, se realiza una prueba de nivel de idioma, que en algunos casos incluye una breve entrevista para asegurarse de que el alumno podrá realizar sin gran dificultad su estancia en el extranjero.
 - Todos los alumnos deberán completar el formulario de solicitud de intercambio (<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/internacionalidad>) y presentarlo en la fecha establecida junto con el certificado de idioma (si procede), 3 fotografías tamaño carnet, expediente académico, fotocopia DNI y fotocopia de la primera pagina de la libreta del banco (solo en caso de solicitantes de la beca erasmus). Asimismo, los alumnos que realicen una estancia dentro del convenio erasmus deberán cumplimentar debidamente el formulario para solicitar la beca.

- Una vez empezado el proceso de admisión en la universidad de acogida, el alumno deberá presentar su acuerdo de estudios a la Oficina Internacional y de Relaciones Externas, que deberá firmarlo para su validez. En cualquier momento el alumno puede pedir ayuda para realizarlo a la Oficina Internacional y de Relaciones Externas o a su asesor o profesor de confianza. El acuerdo de estudios no será válido si no está firmado por el coordinador de la Oficina Internacional y de Relaciones Externas antes de realizar el intercambio. Una vez el alumno llegue a su universidad de acogida, se establece un periodo de un mes para poder hacer modificaciones. No se aceptarán acuerdos de estudios o cambios del acuerdo sin la aceptación y firma del coordinador de la Oficina Internacional y de Relaciones Externas, quedando el alumno en esa situación expuesto a la no convalidación de las asignaturas cursadas durante su estancia.

4. Sistema de reconocimiento y acumulación de créditos:

Una vez finalizada la estancia, el alumno debe entregar a la Oficina Internacional y de Relaciones Externas el informe de la estancia, certificado de permanencia, acuerdo de estudios y, en caso de tenerlo en su posesión, certificado de calificaciones oficial (generalmente suelen enviarlo las universidades de acogida directamente a la Oficina Internacional y de Relaciones Externas). Con estos documentos se procederá al reconocimiento de los créditos cursados en la universidad de destino. A los alumnos se les reconocerá, como máximo, el equivalente a 30 créditos ECTS (si su salida tiene lugar durante un semestre) o 60 créditos ECTS (si su salida tiene lugar durante un año académico completo).

Descripción del servicio y relación de funciones

El Servicio de Relaciones Internacionales y la Oficina Internacional y de Relaciones Externas de la Facultad tienen como misión principal colaborar con la creciente dimensión internacional de la Universidad de Navarra, fomentando su expansión y promoción en la comunidad universitaria mundial. No obstante sus tareas son bien diferenciadas.

El Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Navarra se encarga de coordinar las siguientes labores:

- Acogida, atención y organización de servicios específicos dedicados a estudiantes internacionales.
- Programa “International Committee”.
- Actividades culturales y extraacadémicas para estudiantes internacionales.
- Orientación sobre el funcionamiento de los diferentes servicios de la Universidad de Navarra.
- Información sobre tramitación de documentos oficiales (visado, homologación de títulos, seguro médico, selectividad, etc.)
- Problemas surgidos durante la estancia en Pamplona.
- Información y tramitación del programa de financiación Erasmus.

- Asesoramiento a los diferentes Centros sobre cuestiones internacionales: movilidad internacional de profesores, investigadores y estudiantes.

Por otro lado, la Oficina Internacional y de Relaciones Externas de la Facultad de Filosofía y Letras se encarga de coordinar las siguientes labores (exclusivamente para su Facultad):

- Gestión de Programas de Intercambio (Erasmus/Sócrates, etc.).
- Oficina de Intercambio y de Programas Internacionales.
- Búsqueda de nuevos acuerdos y convenios con otras instituciones académicas.
- Gestión y mantenimiento de los convenios y acuerdos con otras instituciones académicas.
- Asesoramiento de los alumnos procedentes de otras universidades que realizan una estancia en intercambio pero no obtendrán su grado por la Universidad de Navarra.
- Acogida y asesoramiento de los alumnos oficiales no españoles que obtendrán su grado por la Universidad de Navarra.

En la actualidad la facultad de Filosofía y Letras mantiene convenios firmados con las siguientes Universidades. Se está trabajando para que aquellas Universidades que ofertan estudios de Psicología reciban alumnos. Así mismo se está trabajando para la ampliación de Universidades de destino en todo el mundo.

ALEMANIA

- Johannes-Gutenberg Universität Mainz, Mainz
- Justus-Liebig-Universität Giessen, Giessen
- Europa-Universität Viadrina Frankfurt-Oder
- Eberhard Karls Universität Tübingen, Turingia
- Ruprecht-Karls-Universität Heidelberg, Heidelberg
- Westfälische Wilhelms-Universität Münster
- Ludwig-Maximilians-Universität München
- Katholische Universität Eichstätt

AUSTRALIA

- Monash University, Melbourne

AUSTRIA

Universität Salzburg

CANADÁ

- University of Calgary
- Queen's University, Ontario
- Concordia University

CROACIA

- University of Zadar

CHILE

- Universidad de los Andes, Santiago de Chile
- Pontificia Universidad Catolica de Chile

CHINA

- Hong Kong University, Hong Kong
- Chinese University of Hong Kong

DINAMARCA

- Kovenhavns Universitet, Copenhagen

ESTADOS UNIDOS

- Washington & Jefferson College, Pensilvania
- Presbyterian College, South Carolina

FILIPINAS

- University of Asia and the Pacific

FRANCIA

- Université François Rabelais, Tours
- ISIT, París
- Université de Pau et des Pays de l'Adour, Pau
- Université Lille 3

HUNGRÍA

- Eötvös Loránd University

ISRAEL

- The Hebrew University of Jerusalem

ITALIA

- Università degli Studi di Roma "La Sapienza"
- Università Cattolica del Sacro Cuore, Milán
- Università degli Studi di Siena, Siena
- Universtità per Stranieri di Siena, Siena
- Università degli Studi di Macerata, Macerata
- Università degli Studi di Palermo
- Università degli Studi di Milano

KENYA

- Strathmore University

MÉXICO

- Universidad Panamericana

PERU

- Universidad de Piura

POLONIA

- The John Paul II Catholic University of Lublin, Lublin
- Uniwersytet Jagielloński Cracovia

PORTUGAL

- Universidade do Porto, Porto
- Universidade da Beira Interior, Covillia
- Universidade de Lisboa

REINO UNIDO

- Universidad de Oxford Brookes, Oxford
- Northumbria University
- University of Leeds

RUMANÍA

- Universitatea din Bucuresti, Bucarest

SUECIA

- Linköping University

URUGUAY

- Universidad de Montevideo

C) Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

Se han previsto los siguientes mecanismos de coordinación docente.

La Junta Directiva de la Facultad nombrará un profesor que coordinará la implantación del nuevo Plan de Estudios del Grado en Psicología, que se denominará Coordinador de Grado y que supervisará la coordinación horizontal y vertical de las enseñanzas.

La coordinación horizontal –asignaturas del mismo curso- está a cargo del Coordinador de Curso, nombrado por la Junta de la Facultad. Su función principal, en lo que se refiere a la planificación de las enseñanzas es velar por la coherencia interna de las asignaturas que constituyen el curso, teniendo en cuenta objetivos, contenidos, metodología y evaluación de cada asignatura. Este plan se recoge en una Guía Docente que se publica en la web de la asignatura. Así mismo coordina la carga de trabajo que suponen las asignaturas para el alumno, de modo que este pueda cumplir con el calendario de trabajo. Además, vela por la calidad de la docencia de estas asignaturas. El coordinador de curso tendrá reuniones periódicas con profesores de curso, representación estudiantil y dirección de estudios para preparar y evaluar cada semestre. A través de estas reuniones puede obtener y transmitir la información pertinente para mejorar continuamente el seguimiento del plan de estudios.

Para la coordinación vertical, se establecerán grupos de trabajo con el fin de coordinar los contenidos de las asignaturas impartidas en distintos cursos y que pertenecen a una misma área. Uno de los profesores encabeza cada grupo e informa al coordinador de grado. Especial relevancia tendrán los coordinadores del Practicum para lograr la relación eficaz entre los contenidos de las asignaturas y las prácticas de los alumnos.

Como complemento a la Coordinación Vertical y Horizontal se establece un sistema de Coordinación de la Mención en Psicología de la Salud con los objetivos de supervisar una adecuada secuenciación de los aprendizajes y para garantizar el seguimiento y la orientación de los alumnos que opten por esta especialización.

Con la labor de coordinación se buscan tres objetivos fundamentales a) garantizar que todas las competencias previstas tengan una presencia adecuada en el plan de estudios, y en particular que ninguna de ellas quede desatendida; b) garantizar que haya una clara continuidad y vinculación entre las materias y las asignaturas afines; y c) fijar un calendario realista de actividades para los alumnos, equilibrado entre las diversas asignaturas y bien distribuido a lo largo de los diversos semestres.

Antes de que comience cada curso estarán elaboradas y publicadas en Internet la Guías Docentes de todas las asignaturas. Su proceso de elaboración será siendo dirigido por los coordinadores, los cuales, con el apoyo del Servicio de Innovación Educativa, asesoran a los profesores.

5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Clases presenciales		
Trabajos dirigidos		
Tutorías		
Estudio personal		
Memoria de Prácticas		
Presentación y defensa Trabajo Fin de Grado		
Elaboración Trabajo Fin de Grado		
Realización de las Prácticas		
Evaluación		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
Dirección para la preparación de trabajos		
Estancias en centros de prácticas		
Elaboración y presentación del trabajo del alumno		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Valoración de exámenes		
Valoración de trabajos		
Valoración de la defensa del Trabajo Fin de Grado		
Valoración de las prácticas		
Valoración de la Memoria de prácticas		
5.5 NIVEL 1: Fundamentos de la Psicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Bases teóricas y biológicas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Esta materia se compone de dos asignaturas básicas, cuyos contenidos se describen a continuación: ASIGNATURAS BÁSICAS: 1er curso Psicología: Historia, teoría y método (6 ECTS) - Historia de la Psicología (La Psicología en las escuelas filosóficas; Fundación de la Psicología empírica; Escuelas modernas de Psicología) - La Psicología como ciencia (El estatuto científico de la Psicología; Método y límites) Fundamentos biológicos de la conducta (6 ECTS) - Introducción a la psicobiología - Evolución, genética y sistema nervioso - Neurología, sistemas sensoriales y sistemas efectores		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión		
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Comprender y asimilar los rasgos distintivos de la Psicología como ciencia: su objeto, su metodología y sus características particulares.		
CE2 - Comprender y asimilar los rasgos distintivos de la Psicología como ciencia: su objeto, su metodología y sus características particulares.		
CE3 - Conocer las bases biológicas de la personalidad y de la conducta humanas, entendiendo cómo funcionan y cómo influyen sobre los diversos aspectos de la vida humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	120	100
Trabajos dirigidos	48	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	127	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
NIVEL 2: Metodología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	24	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	9	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA: Fundamentos de investigación: · Fundamentos epistemológicos · El proceso de la investigación Estadística: · Análisis descriptivo · Análisis inferencial Técnicas de recogida de datos Psicometría · Instrumentos de medida · Características métricas · Estandarización y tipificación Entrevista. Tipos y técnicas		

Observación

Comunicación interpersonal Inglés científico

ASIGNATURAS BÁSICAS:

1er curso

Fundamentos de investigación (6 ECTS)

- Fundamentos Epistemológicos de la Investigación
- Análisis de las etapas del proceso de investigación
- El proceso de análisis descriptivo de los datos

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

2º curso

- Fundamentos de investigación II (6 ECTS). (Esta asignatura continuaría con la formación estadística comenzada en la asignatura básica anterior: Fundamentos de investigación).

3er curso

- Técnicas de recogida de datos y medida (3 ECTS)
- Psicometría (3 ECTS)
- Inglés científico (6 ECTS)

4º curso

- Entrevista y observación (3 ECTS)
- Comunicación interpersonal (3 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Está previsto que se imparta en inglés la asignatura obligatoria de Inglés científico (6 ECTS)

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión

CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia

CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad

CG7 - Conocer y dominar las técnicas de expresión oral y escrita

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Comprender y asimilar los rasgos distintivos de la Psicología como ciencia: su objeto, su metodología y sus características particulares.

CE4 - Utilizar las bases de datos y fuentes bibliográficas principales de la Psicología y sus disciplinas para realizar las tareas de formación e investigación propias de un graduado universitario.

CE5 - Identificar los tipos de variables psicológicas (nominales, ordinales, de intervalo, de razón) y conocer la forma de describirlas, medirlas y utilizarlas en la práctica profesional.		
CE6 - Conocer y saber aplicar las técnicas de análisis asociadas a los diferentes tipos de diseños de investigación en Psicología (observacionales, experimentales, etc.)		
CE7 - Construir y validar escalas psicológicas, sabiendo reconocer los pasos y actividades que hay que desarrollar para que sean fiables y válidas.		
CE8 - Expresar y comprender información científica en lengua inglesa, oralmente y por escrito, al menos en el nivel B1 del Marco de Referencia Europeo de las Lenguas.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	300	100
Trabajos dirigidos	120	30
Tutorías	3	100
Evaluación	12	100
Estudio personal	315	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
NIVEL 2: Formación transversal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
0	15	30
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	12	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
15	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	3	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

- Antropología
- Familia, Sociedad y Educación
- Técnicas de comunicación oral y escrita
- Sociología
- Psicología Filosófica
- Ética
- Claves del mundo actual

ASIGNATURAS BÁSICAS:

1er curso

Antropología (6

ECTS)

- La condición humana
- Ámbitos humanos: relaciones interpersonales y relación con el mundo
- Sentido de la vida humana

Familia, Sociedad y Educación (6 ECTS)

- Cambios y expectativas en la familia
- La convivencia familiar: encuentro y desarrollo de la identidad personal
- Tipos sociales y personas singulares: familias y familia
- Entramado educativo de relaciones personales

Técnicas de comunicación oral y escrita (6 ECTS)

- La competencia comunicativa.
- Propiedades fundamentales de los textos.
- Cuestiones de corrección idiomática.
- Cuestiones de estilo.
- Las bases textuales.
- Géneros académicos escritos.
- Características del discurso oral.

2º curso

Psicología Filosófica (6 ECTS)

- Teorías del alma
- La percepción sensorial
- La conducta
- Emociones
- La mente y la conciencia

Ética (6 ECTS)

- La ética y la moralidad
- Presupuestos antropológicos básicos de la ética
- Auténticas y falsas realizaciones
- Razones para elegir y deberes morales
- La acción moral
- Ética profesional

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

1er curso

- Sociología (6 ECTS)

2º curso		
· Encuentros Profesionales (3 ECTS)		
3 er curso		
· Claves del mundo actual I (3 ECTS)		
4º curso		
Claves del mundo actual II (3 ECTS)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El alumno podría cursar entre "0" y "24" ECTS en inglés. Las asignaturas estarán disponibles en formato bilingüe inglés/español desde el inicio del grado en el curso 2014-15. La distribución de ECTS por carácter en esta materia debe ser: · ECTS de formación Básica: 30 · ECTS de formación Obligatoria: 15 (No se ha podido reflejar en su apartado 5.5.1.1 correspondiente)		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión CG3 - Enfocar los problemas personales y sociales con espíritu crítico CG4 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana; evitando prejuicios y discriminaciones CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad CG7 - Conocer y dominar las técnicas de expresión oral y escrita CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE10 - Comprender las aproximaciones a la naturaleza del ser humano desde otras ciencias como la Filosofía, la Antropología y la Sociología, reconociendo la diversidad de enfoques y metodologías y valorando las aportaciones de cada una de ellas. CE11 - Conocer las características de la familia, la sociedad y la educación como ámbitos en los que se desarrolla la actividad humana. CE9 - Conocer los fundamentos de la ética y saber aplicarlos al contexto profesional del psicólogo, entendiendo que la psicología es una disciplina en la que todo acto profesional debe realizarse de forma tal que no lesione la dignidad, la libertad ni la vida de los demás ni la propia.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	450	100
Trabajos dirigidos	180	30
Tutorías	4,5	100
Evaluación	18	100
Estudio personal	472,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		

Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
5.5 NIVEL 1: Áreas de la Psicología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Procesos psicológicos básicos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	21	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
9		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA: Psicología del aprendizaje · Conductas innatas y aprendidas · Condicionamiento clásico · Condicionamiento instrumental · Aprendizaje social · Aprendizaje cognitivo Psicología de la atención · Bases neurológicas · Atención selectiva · Atención dividida Psicología de la percepción		

- Sensación y psicofísica
- Ilusiones ópticas
- Leyes de la percepción
- Percepción de la distancia
- Constancia perceptiva

Psicología de la motivación

- Definición y teorías de la motivación
- Motivación fisiológica
- Motivación cognitiva
- Motivación social

Psicología de la emoción

- Teorías de la emoción
- Clasificaciones de las emociones
- Bases neurológicas y expresión facial

Psicología de la memoria

- Tipos de memoria
- El modelo multialmacén
- Los modelos funcionales
- Almacenamiento, recuperación y olvido

Psicología del pensamiento

Psicología del lenguaje

ASIGNATURAS BÁSICAS:

2º curso

Psicología del aprendizaje (6 ECTS)

- Introducción a la conducta humana
- Conductas innatas y conductas aprendidas
- Condicionamiento clásico
- Condicionamiento instrumental
- Aprendizaje social
- Aprendizaje cognitivo

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

1er curso

- Psicología de la memoria y del pensamiento (6 ECTS)
- Psicología de la atención y la percepción (6 ECTS)

2º curso

- Psicología de la motivación y la emoción (6 ECTS)

Psicología del lenguaje (3 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión

CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético

CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer los paradigmas y procedimientos experimentales asociados al aprendizaje, distinguiendo especialmente los condicionamientos clásico y operante y el aprendizaje social, así como comprendiendo las características y procesos de cada uno de ellos.		
CE13 - Comprender los mecanismos de la atención y de la percepción, entendiendo los principales problemas planteados en su estudio y las respuestas dadas desde los diversos enfoques teóricos.		
CE14 - Comprender los conceptos y los principios fundamentales de la motivación y de las emociones, identificando los distintos modelos teóricos que se han propuesto y conociendo los principales resultados de investigación alcanzados en ambos ámbitos.		
CE15 - Comprender los principios básicos de funcionamiento de la memoria y del pensamiento humano, conociendo y aplicando el vocabulario propio de estos ámbitos de estudio, así como distinguiendo las aportaciones de los principales modelos.		
CE16 - Analizar la función del lenguaje y los procesos básicos que involucra, conociendo los procesos cognitivos implicados en su comprensión y en su producción.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	270	100
Trabajos dirigidos	60	30
Tutorías	5	100
Evaluación	10	100
Estudio personal	330	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
NIVEL 2: Psicología del desarrollo y de la Educación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
	12	6
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA: Psicología del desarrollo · Desarrollo (en la infancia, adolescencia y edad adulta) de la personalidad, el lenguaje, las habilidades cognitivas y motoras, la esfera emocional y social Psicología de las diferencias individuales · Origen y alcance de las diferencias psicológicas entre los individuos Psicología de la educación · Principios de la Psicología aplicados a la educación · Factores psicológicos que influyen en la educación ASIGNATURAS BÁSICAS: 1er curso Psicología del Desarrollo (6 ECTS) · Desarrollo de la personalidad · Desarrollo del lenguaje · Desarrollo cognitivo · Desarrollo motor ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: 2º curso · Psicología del Desarrollo II (3 ECTS) · Psicología de las diferencias individuales (3 ECTS) 3er curso · Psicología de la educación (6 ECTS)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión		
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia		
CG3 - Enfocar los problemas personales y sociales con espíritu crítico		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE17 - Analizar las distintas etapas del desarrollo humano, conociendo las características de cada una de ellas, comprendiendo la evolución de unas etapas a otras y distinguiendo entre rasgos normales y patológicos del desarrollo.

CE18 - Distinguir los factores (intra e interpersonales) que influyen en el aprendizaje y en la conducta de los sujetos en situaciones educativas, que permiten explicar los procesos básicos de enseñanza-aprendizaje.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	180	100
Trabajos dirigidos	48	30
Tutorías	1	100
Evaluación	4	100
Estudio personal	217	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases presenciales teóricas

Clases presenciales prácticas / Seminarios

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80

NIVEL 2: Psicología clínica y de la salud

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	42

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		15
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
3	12	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

5.5.1.3 CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LA MATERIA:

Psicología de la personalidad

- Teorías de la personalidad
- Rasgos y tipos
- Clasificaciones y medidas

Psicopatología

- Introducción a la psicopatología
- Terminología básica
- Principales trastornos y su clasificación
- Psicopatología infanto-juvenil
- Psicopatología en adultos y ancianos

Introducción a la

neurociencia Sexualidad

Humana Psicoterapia

- Introducción a la psicoterapia

Evaluación y diagnóstico

- Principios, técnicas y herramientas para evaluar y diagnosticar patologías

ASIGNATURAS OBLIGATORIAS:

2º curso

- Psicología de la personalidad (6 ECTS)
- Psicopatología general (6 ECTS)
- Introducción a la neurociencia (3 ECTS)
- Sexualidad Humana (3 ECTS)

3er curso

- Psicopatología infanto-juvenil (6 ECTS)
- Psicopatología en adultos y ancianos (6 ECTS)
- Psicoterapia (6 ECTS)
- Evaluación y diagnóstico en Psicología (6 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

El alumno podrá cursar entre "0" y "6" ECTS en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia

CG4 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana; evitando prejuicios y discriminaciones

CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE19 - Conocer las diferentes teorías y métodos de estudio de la personalidad, así como identificar los diversos factores que la configuran y aplicar los diversos métodos de evaluación.		
CE20 - Conocer la terminología específica de la Psicopatología, así como los fundamentos teóricos y los métodos de investigación de esta rama.		
CE21 - Conocer los trastornos psicológicos más frecuentes durante la infancia y la adolescencia, sabiendo describir sus causas y sus síntomas.		
CE22 - Conocer los trastornos psicológicos más frecuentes durante la edad adulta y la tercera edad, sabiendo describir sus causas y sus síntomas.		
CE23 - Conocer las funciones, características, ventajas y limitaciones de los distintos modelos teóricos y procedimientos de la Evaluación Psicológica en los ámbitos de la personalidad, la inteligencia, la salud mental y la educación.		
CE24 - Planificar un proceso de diagnóstico siguiendo los criterios propios de la profesión y aplicar los diferentes criterios diagnósticos estandarizados.		
CE25 - Conocer, aplicar y valorar críticamente las diferentes técnicas de tratamiento utilizadas en psicoterapia.		
CE26 - Elaborar un plan de intervención psicológica en el ámbito de la salud mental, mediante el correcto empleo de las diferentes herramientas terapéuticas disponibles.		
CE3 - Conocer las bases biológicas de la personalidad y de la conducta humanas, entendiendo cómo funcionan y cómo influyen sobre los diversos aspectos de la vida humana.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	420	100
Trabajos dirigidos	168	30
Tutorías	4	100
Evaluación	16	100
Estudio personal	442	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
NIVEL 2: Psicología social y de las organizaciones		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	3
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
3		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA: Psicología social • Congición social • Influencia social • Relaciones sociales Psicología de grupos • Composición y estructura • Cohesión • Liderazgo • Conflicto Psicología de las organizaciones • Clima laboral • Motivación y satisfacción • Conflictos • Liderazgo y poder ASIGNATURAS OBLIGATORIAS: 3er curso • Psicología social (3 ECTS) • Psicología de grupos (3 ECTS) 4º curso • Psicología de las organizaciones (3 ECTS)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia		
CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE27 - Conocer y comprender las teorías, modelos, métodos y conceptos sobre los procesos psicosociales básicos.		
CE28 - Conocer la dinámica y el funcionamiento de los grupos y organizaciones desde una perspectiva psicosocial.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD

Clases presenciales	90	100
Trabajos dirigidos	36	30
Tutorías	1,5	100
Evaluación	6	100
Estudio personal	91,5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
5.5 NIVEL 1: Formación complementaria		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Complementos en Psicología clínica y de la salud		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	36	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
21	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Psicología de la Salud		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA:		
Serán asignaturas semestrales, de 3 o 6 ECTS, y se asegurará un número suficiente de asignaturas disponibles en cada semestre, de manera que los alumnos puedan cursar 24 ECTS en el primer semestre (en 3º y 4º curso) y 12 ECTS en el segundo semestre (4º curso). Asimismo, se asegurará que el horario de estas asignaturas elegidas no interfiera con las asignaturas obligatorias que los alumnos cursan en los cursos en cuestión.		

ASIGNATURAS OPTATIVAS PREVISTAS:

3er curso

- Trastornos del lenguaje (3 ECTS)

4º curso (primer semestre)

- Psicofarmacología (6 ECTS)
- Neuropsicología (6 ECTS)
- Psicogerontología (3 ECTS)
- Psicología del dolor (3 ECTS)
- Educación para la salud (3 ECTS)

4º curso (segundo semestre)

- Técnicas de intervención psicológica: infanto-juvenil (3 ECTS)
- Técnicas de intervención psicológica: adultos-ancianos (3 ECTS)
- Intervención en patologías específicas (3 ECTS)
- Terapia familiar y de pareja (3 ECTS)

Los alumnos podrán cursar las asignaturas que deseen entre estas y las de la materia llamada "Optativas". Los alumnos que deseen obtener la Mención en Psicología de la Salud deberán cursar 36 ECTS de asignaturas de esta Materia.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- Aplicar los distintos tipos de intervención psicológica individual, tanto en adultos como en niños y adolescentes
- Aplicar los distintos tipos de intervención de pareja y de grupo
- Conocer la influencia de los principales psicofármacos en la mente y en la conducta de las personas

Al informar a los alumnos sobre las asignaturas ofertadas, estas se agruparán por áreas de interés (para facilitar que los alumnos configuren un itinerario coherente y adaptado a sus intereses), y se dará información sobre cada una de ellas. El asesor académico personal de cada alumno (un profesor asignado a cada alumno para ayudarle a lo largo de su trayectoria académica) será una figura clave para facilitar una buena elección.

El sistema de evaluación será variado, pero ajustándose a los márgenes establecidos en esta materia.

El alumno podrá cursar entre "0" y "6" ECTS en inglés.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia

CG4 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana; evitando prejuicios y discriminaciones

CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA

HORAS

PRESENCIALIDAD

Clases presenciales	360	100
Trabajos dirigidos	144	30
Tutorías	4	100
Evaluación	16	100
Estudio personal	376	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
NIVEL 2: Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2		
36		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	3	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
21	12	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA:		
• Aplicaciones de la Psicología en el ámbito social y de la empresa • Cuestiones sobre la empresa y el trabajo que pueden ser de utilidad para un psicólogo que aspira a trabajar en dicho ámbito. • Aplicaciones de la Psicología en el ámbito de la educación. • Cuestiones sobre la educación que pueden ser de utilidad para un psicólogo trabajando en dicho ámbito • Cuestiones humanísticas que proporcionen una visión complementaria sobre el ser humano.		

Atendiendo a los criterios de coordinación horizontal y vertical, el Coordinador de Grado puede proponer a la Junta Directiva nuevas asignaturas optativas para el Grado en Psicología. Podrán ser asignaturas de nueva creación propia o compartidas con otras titulaciones. Por ejemplo se podrían recoger en un futuro cuestiones relacionadas con la psicología deportiva o con la psicología legal o forense.

Se tratará siempre de asignaturas que sean útiles para un psicólogo en sus diversas funciones, cumpliendo con los contenidos y las competencias indicados para esta materia.

Serán asignaturas semestrales, de 3 o 6 ECTS, y se asegurará un número suficiente de asignaturas disponibles en cada semestre, de manera que los alumnos puedan cursar 24 ECTS en el primer semestre (en 3º y 4º curso) y 12 ECTS en el segundo semestre (4º curso). Asimismo, se asegurará que el horario de estas asignaturas elegidas no interfiera con las asignaturas obligatorias que los alumnos cursan en los cursos en cuestión.

Las asignaturas han sido seleccionadas con el objetivo de que el alumno pueda cursarlas sin estar condicionado por una secuencia temporal específica.

ASIGNATURAS OPTATIVAS PREVISTAS:

Área de Empresa

- Recursos humanos (6 ECTS)
- Competencias profesionales (3 ECTS)
- Coaching (3 ECTS)
- Behaviour & Economics (3 ECTS)
- Ética empresarial (3 ECTS)
- Salud Laboral y ergonomía (3 ECTS)
- Comportamiento del consumidor (6 ECTS)
- Principios de administración (6 ECTS)

Área de Educación

- Orientación educativa (6 ECTS)
- Dificultades del aprendizaje e intervención psicopedagógica (6 ECTS)
- Intervención psicopedagógica en los trastornos del desarrollo (6 ECTS)
- Orientación familiar (3 ECTS)
- Orientación personal (3 ECTS)
- Organización y gestión de centros pedagógico-sociales (3 ECTS)
- Fundamentos y estrategias de actuación socioeducativa I (3 ECTS)
- Fundamentos y estrategias de actuación socioeducativa II (3 ECTS)
- Educación Especial (3 ECTS)
- Orientación socioprofesional (3 ECTS)
- Orientación psicopedagógica (3 ECTS)
- Pedagogía social (3 ECTS)

Área Humanística

- Lenguaje y comunicación (6 ECTS)
- Imágenes y cultura (6 ECTS)
- Gramática y discurso (6 ECTS)
- Filosofía política contemporánea (3 ECTS)
- Conocimiento y lenguaje (6 ECTS)

5.5.1.4 OBSERVACIONES

Competencias específicas:

- Aplicar los conocimientos de la Psicología al ámbito laboral
- Aplicar los conocimientos de la Psicología al ámbito educativo
- Conocer enfoques humanísticos sobre la naturaleza del ser humano y su acción en el mundo

Al informar a los alumnos sobre las asignaturas ofertadas, estas se agruparán por áreas de interés (para facilitar que los alumnos configuren un itinerario coherente y adaptado a sus intereses), y se dará información sobre cada una de ellas. El asesor académico personal de cada alumno (un profesor asignado a cada alumno para ayudarle a lo largo de su trayectoria académica) será una figura clave para facilitar una buena elección.

Las asignaturas han sido seleccionadas con el objetivo de que el alumno pueda cursarlas sin estar condicionado por una secuencia temporal específica. Dada la amplia gama de combinaciones posibles, no se especifica qué asignaturas se cursa en cada curso o semestre.

El sistema de evaluación será variado, pero ajustándose a los márgenes establecidos en esta materia.		
La potencial creación de nuevas asignaturas optativas implicaría la formulación de nuevas competencias específicas.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia		
CG4 - Reconocer y respetar la diversidad cultural, étnica, religiosa, etc., como parte de la dignidad humana; evitando prejuicios y discriminaciones		
CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales	360	100
Trabajos dirigidos	144	30
Tutorías	4	100
Evaluación	16	100
Estudio personal	376	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales teóricas		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de exámenes	20	60
Valoración de trabajos	40	80
5.5 NIVEL 1: Practicum y Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Practicum		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
CONTENIDOS DE LA MATERIA: - Realización de prácticas tuteladas en una institución (de ámbito clínico, educativo o laboral). - Elaboración de una memoria de prácticas ASIGNATURAS: 3er curso - Prácticum I (6 ECTS) 4º curso - Prácticum II (9 ECTS)		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El alumno podrá cursar el practicum II (6ECTS) en países de lengua inglesa.		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG2 - Resolver problemas y tomar decisiones con profesionalidad y eficacia		
CG5 - Establecer relaciones interpersonales satisfactorias con iniciativa, actitud de escucha y compromiso ético		
CG6 - Adaptarse a situaciones nuevas con creatividad		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE29 - Conocer la realidad profesional del psicólogo en un campo aplicado concreto.		
CE30 - Aplicar los conocimientos de la Psicología a un ámbito laboral, utilizando programas, actividades y servicios propios de dicho ámbito.		
CE31 - Colaborar con otros profesionales (de la Psicología y de otras áreas), así como saber tomar decisiones y resolver conflictos.		
CE9 - Conocer los fundamentos de la ética y saber aplicarlos al contexto profesional del psicólogo, entendiendo que la psicología es una disciplina en la que todo acto profesional debe realizarse de forma tal que no lesione la dignidad, la libertad ni la vida de los demás ni la propia.		

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	2	100
Realización de las Prácticas	355	100
Memoria de Prácticas	18	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases presenciales prácticas / Seminarios		
Estancias en centros de prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de la Memoria de prácticas	40	60
Valoración de las prácticas	40	60
NIVEL 2: Trabajo fin de grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2		
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Contenidos de la Materia: _ Elaboración de un trabajo académico, bajo la supervisión de un profesor _ Presentación y defensa del trabajo ante un tribunal		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
El Trabajo fin de grado se puede vincular a un proyecto real y aplicado en colaboración con alguna institución. Opcionalmente el alumno podrá realizar el TFG en inglés.		

5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Analizar mensajes, ideas y teorías, y relacionarlos con conocimientos previos sobre la cuestión		
CG3 - Enfocar los problemas personales y sociales con espíritu crítico		
CG7 - Conocer y dominar las técnicas de expresión oral y escrita		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE32 - Aplicar las competencias conceptuales, procedimentales y actitudinales adquiridas, integrándolas en un trabajo académico.		
CE33 - Utilizar las bases de datos de información bibliográfica utilizadas en las ciencias sociales y en las ciencias de la salud.		
CE34 - Elaborar informes de investigación aplicando con rigor el método científico y siguiendo las convenciones establecidas en cuanto a contenido, formato y modo de citar.		
CE4 - Utilizar las bases de datos y fuentes bibliográficas principales de la Psicología y sus disciplinas para realizar las tareas de formación e investigación propias de un graduado universitario.		
CE6 - Conocer y saber aplicar las técnicas de análisis asociadas a los diferentes tipos de diseños de investigación en Psicología (observacionales, experimentales, etc.)		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Tutorías	2	100
Elaboración Trabajo Fin de Grado	147	0
Presentación y defensa Trabajo Fin de Grado	1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Dirección para la preparación de trabajos		
Elaboración y presentación del trabajo del alumno		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración de trabajos	60	80
Valoración de la defensa del Trabajo Fin de Grado	20	40

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Navarra	Profesor Adjunto	6.5	100	6,3
Universidad de Navarra	Profesor Titular	32.6	100	49,2
Universidad de Navarra	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	45.6	56	38,8
Universidad de Navarra	Ayudante Doctor	2.2	100	6,3
Universidad de Navarra	Catedrático de Universidad	4.4	100	3,8
Universidad de Navarra	Profesor Contratado Doctor	8.7	100	11,3
6.1. PERSONAL ACADÉMICO				

6.1. Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

Los diferentes departamentos de la Universidad aportan un total de 46 profesores al grado. No se han contabilizado en los siguientes cuadros las nuevas incorporaciones previstas. (Ref. apartado 6.1.3.) Se detallada a continuación información sobre el personal académico disponible:

- En función de su vinculación con la Universidad de Navarra se distribuyen de la siguiente manera:
 - Con contrato permanente: 28
 - Con contrato temporal: 2
 - Asociados: 16
- El 80,43 % de estos profesores tienen el grado de Doctor.
- Categorías académicas del profesorado disponible.

Categoría	Número	Acreditación Aneca
Catedrático	2	100%
Titular	15	100%
Profesor Contratado Doctor	4	100%
Adjunto	3	0%
Profesor Ayudante Doctor	1	0%
Colaboradores Clínicos	5	0%
Profesor Asociado	16	0%

- Distribución por dedicación:
 - +Personal académico a tiempo completo: 21, con una media de dedicación al título del 31,68%. Si en este apartado se contabilizan las 4 nuevas incorporaciones a tiempo completo el número de profesores asciende a 25 y el porcentaje de dedicación al título de este colectivo se incrementa hasta el 42,19%.
 - +Personal académico a tiempo parcial: 25, con una media de dedicación al título del

54,08% del tiempo parcial contratado.

- Intervalos de experiencia docente:

Intervalo	Porcentaje	Principales áreas
0 – 5 años	4,3%	Procesos psicológicos básicos, Psicopatología, Psicología Social,
6 – 10 años	26%	Psicopedagogía, técnicas de intervención psicológica
11-15 años	30%	Procesos psicológicos básicos, neuropsicología
16 – 20 años	19,5%	Psicología educativa, psicología del desarrollo y de la personalidad, psicometría, materias transversales, psicología de empresa
+ de 20 años	26%	Técnicas de investigación, psicoterapia

- Intervalos de experiencia investigadora:

Intervalo	Porcentaje	Principales áreas
0 – 5 años	21%	Psicología de la personalidad y psicología del desarrollo, neurociencias
6 – 10 años	26%	Psicología Social, psicología educativa, psicología del dolor, intervenciones psicológicas en niños y jóvenes
11-15 años	26%	Psicoterapia familiar y de pareja, psicogerontología, afectividad y sexualidad humana, atención psicológica de enfermos y familiares,
16 – 20 años	13%	Trastornos de personalidad, trastornos de conducta, trastornos de aprendizaje, neuropsicología, trastornos del sueño, motivación, psicología del consumidor, competencias profesionales.
+ de 20 años	26%	Diagnóstico y evaluación, psicopatologías
Sin experiencia	13%	Perfiles profesionales no académicos

- Intervalos de experiencia profesional diferente a la académica o la investigadora

Intervalo	Porcentaje	Principales áreas
0 – 5 años	4,3%	Experiencia puntual en Gabinete psicológico
6 – 10 años	6,5%	Experiencia en Gabinetes y Consultas psicológicas en centros educativos, centros sociales y en Servicios auxiliares de centros hospitalarios
11-15 años	6,5%	Experiencia en Gabinetes y Servicios Hospitalarios con especialización en Psicología Clínica. Experiencia en Coaching y consultoría
16 – 20 años	8,6%	Experiencia como especialistas en Psicología Clínica o Psiquiatría en Centros Hospitalarios
+ de 20 años	6,5%	Experiencia como especialistas en Psicología Clínica o Psiquiatría en Centros Hospitalarios
No procede	67,6%	Perfiles académicos exclusivamente

6. 1. 1. Profesorado académico disponible adscrito a la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra.

El profesorado que se aporta a continuación participará en la docencia de diferentes materias así como en asignaturas de carácter básico, obligatorio y optativo.

Categoría	Experiencia	Ámbito de conocimiento	Perfil , cualificación y experiencia	Dedicación al título
1 Catedrático (CA) Tiempo Completo	Más de 25 años de dedicación docente e investigadora	Método, diseños y técnicas de evaluación e investigación	Doctor en Ciencias Biológicas y Doctor en Educación. Más de 20 años de experiencia investigadora (3 sexenios reconocidos). Especializado en métodos y técnicas de evaluación. Ha realizado numerosos estudios sobre identificación y evaluación del talento en el aula.	26
1 Adjunto (TU) Tiempo completo	Más de 25 años de dedicación docente e investigadora	Psicología de la personalidad	Licenciado en psicología y filosofía. Dr. en Educación. Especialista en la logoterapia de Víctor Frank. Ha realizado numerosos estudios sobre terapia familiar. Es profesor del Master en Matrimonio y Familia.	15
1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 25 años de dedicación docente e investigadora	Psicología evolutiva y Psicología de la educación	Titular de Psicología Evolutiva y de la Educación acreditada por ANECA. Entre sus líneas de trabajo cuentan: “Autoconcepto y rendimiento académico Sus implicaciones en la motivación y la autorregulación de aprendizaje”; “Autoconcepto, autoestima e motivación”; “Instrumentos de evaluación de las variables que intervienen en el aprendizaje”.	26
1 Titular (TU) Tiempo parcial	Más de 10 años de dedicación docente e investigadora y profesional	Psicología del Lenguaje	Psicólogo. Profesor Titular acreditado por la ANECA. Tiene consulta profesional. Entre sus líneas de trabajo cuentan: El lenguaje en la educación infantil y primaria. Bases científicas para la intervención en el aula y el diseño curricular; El lenguaje en la educación infantil: desarrollo morfosintáctico y léxico, y su relación con las habilidades mentalistas; Estudio del origen del trastorno específico del lenguaje; Comprensión del lenguaje oral y escrito: fundamentos psicolingüísticos y estrategias de intervención.	15

1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 25 años de dedicación docente e investigadora	Método, diseños y técnicas de investigación psicológica	Titular acreditado por la ANECA. Dra. en Educación. Entre sus líneas de trabajo cuentan: Manual de Prácticas de Análisis de Datos con el SPSS. Técnicas Básicas; El test de percepción de diferencias (Caras) como instrumento de medida de la atención sostenida; Prácticas de análisis de datos con el SPSS.	25
1. Titular (TU) Tiempo completo	Más de 20 años de dedicación docente e investigadora	Ética y Filosofía y ciencias sociales	Titular acreditado por la ANECA. Dr. en Filosofía. Entre sus líneas de trabajo figuran: Practical rationality. Scope and Structures of human agency; Ficción e identidad. Ensayos de cultura postmoderna; Ficción e identidad. Ensayos de cultura postmoderna.	15
1. Titular (TU) Tiempo completo	Más de 12 años de dedicación docente e investigadora	Orientación e intervención psicopedagógica	Titular acreditado por la ANECA. Dr. en Educación. Entre sus líneas de trabajo figuran: La experiencia de la desestructuración psíquica en la infancia y necesidad de intervención psicopedagógica.	10
1 Adjunto (Adj) Tiempo parcial	Más de 12 años de dedicación docente e investigadora	Psicología clínica y Psicopatología	Licenciado en Psicología y psiquiatría. Tiene actividad profesional. Entre sus líneas de trabajo está el tratamiento de los trastornos del sueño. También ha realizado estudios sobre psicología social.	100
1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora	Psicología social y procesos psicológicos básicos	Profesor Titular en Psicología Social acreditado por ANECA. Psicólogo y Filósofo. Entre sus líneas de trabajo están: Spanish women's attitudes towards postfertilization effects of birth control methods; Insuficiencia de los constructos psicológicos en la educación del altruismo; Información, afecto y voluntad en la educación familiar del altruismo; Fundamentos filosóficos de la Psicología actual. Familia y problemas psíquicos. Implicaciones en la vida conyugal y familiar.	100

1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Métodos y técnicas de investigación . Análisis de datos y TICs	Profesor Titular acreditado por ANECA. Licenciado en Psicología y doctor en educación. Master en Psicología de la Actividad Física y el Deporte. Entre sus líneas de trabajo están: Manual de prácticas de análisis de datos con el SPSS. La formación en Internet. Modelo de un curso on-line. Adopción: aspectos psicopedagógicos y marco jurídico	40
1 Profesor Contratado doctor (AD) Tiempo completo	10 años de experiencia docente e investigadora.	Filosofía analítica y Psicología filosófica	Profesor Contratado doctor acreditado por la ANECA. Dr. en Filosofía. Entre sus líneas de trabajo cuentan: 'Psychology and Mind in Aquinas'; La emoción fuera del psicologismo; El papel intencional de las emociones; On the Temporal Context of Expectation; Wittgenstein on 'Self- Observation.	60
1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Teoría de la Educación y Sociología	Profesor Titular acreditado por ANECA en el área de teoría e historia de la educación. Exención para participar en las pruebas de Acreditación Nacional para el Cuerpo de Catedráticos de Universidad. Autor de más de 20 libros y director de 10 tesis doctorales	25
1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Lengua española y lingüística.	Ha participado en proyectos de investigación relacionados con el Metadiscurso y el discurso público. Experiencia docente en el desarrollo de estrategias orientadas a la enseñanza del español para extranjeros	25
1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Psicología evolutiva y Psicología de la educación y Orientación	Profesor Titular acrditado por ANECA. Desarrollo cognitivo, afectivo, social y moral. Dificultades de aprendizaje e intervención psicopedagógica	15

1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 20 años de experiencia docente e investigadora	Antropología, Ética y Ética empresarial	Profesor Titular acreditado por ANECA en el área de Artes y Humanidades. Fulbright Senior Senior Scholar (Advanced Research), "On Civic Education: The Ethical-Political Presuppositions of Communitarianism". President, and member of European Business Ethics Network (EBEN) , September, 2009.	25
1 Titular (TU) Tiempo completo	Más de 20 años de experiencia docente e investigadora	Psicología evolutiva y Psicología de la educación	Profesor Titular acreditado por ANECA. Intervención en trastornos de desarrollo Diagnóstico en educación. Nuevas perspectivas en el diagnóstico e intervención del Retraso Mental.	15
1 profesor Contratado Doctor (PCD) Tiempo completo	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora	Psicología de la Educación	Profesor Contratado Doctor acreditado por ANECA. Experiencia docente en el ámbito del desarrollo de competencias profesionales y directivas. Experiencia profesional en el ámbito del Coaching	10
1 Profesor Ayudante Doctor (PAD) Tiempo completo	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora	Neuropsicología	Licenciada en Psicopedagogía. Doctora en Neuropsicología. Experiencia profesional en gabinete de atención para el diagnóstico y tratamiento de las dificultades de aprendizaje y desarrollo. TDH.	50
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia profesional. 2 años de experiencia investigadora y docente	Procesos psicológicos básico y psicología de la enfermedad	Licenciado en Psicología. Experiencia profesional en el ámbito de la psicología militar y en consulta propia. Tesis doctoral en curso. Investigaciones realizadas en el ámbito de la psicoterapia aplicada a las enfermedades crónicas degenerativas.	100
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia investigadora. Dos años de experiencia docente	Neurociencias	Licenciado en Biología y Bioquímica, Doctor en Biología. estancia de dos años en el Departamento de Psiquiatría de la Universidad de Cambridge –Brain Mapping Unit. Investigador del grupo Mente y Cerebro perteneciente al Instituto de Cultura y Sociedad de la Universidad de Navarra.	50

1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia investigadora. Dos años de experiencia docente	Psicología social y terapia familiar y de pareja	Licenciada en Psicología. Master en psicología familiar. Master en cultura y gobierno de las organizaciones. Esperiencia profesional en gabiente.	100
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia profesional. 2 años de experiencia investigadora y 5 años de experiencia docente	Procesos psicológicos básicos	Formación como optometrista y psicólogo. DEA defendido, Tesis doctoral e progreso. Especializado en los transtornos de la percepción	100
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia profesional y de experiencia docente	Psicopatología	Amplia trayectoria profesional, Psicólogo y Doctor en Psicología. Especializado en psicopatología de adultos y ancianos. Investigación realizada en torno a la calidad de vida de los enfermos oncológicos	100
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Menos de 5 años de experiencia investigadora.	Psicología Clínica	Licenciada en Psicología. Especialidad en Psicología Clínica. Tesis doctoral en curso sobre trastornos alimentarios	50
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia investigadora. Dos años de experiencia docente	Neuriciencias	Licenciada en traducción e interpretación. Graduada en Psicología. Tesis doctoral en curso, Investigaciones en torno a las dinámicas de comunicación en la pareja. y sobre las técnicas de entrevista y comunicación interpersonal.	50
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 15 años de experiencia profesional. Dos años de experiencia docente	Psicología Clínica	Licenciado en psicología, Master en Psicología de la Salud, Especialista en Psicología Clínica. Experiencia profesional , en consulta propia de psicología clínica y en el ámbito de la psicología laboral, tanto en Mutuas como en empresa. Investigaciones realizadas en el ámbito del tabaquismo y el estrés laboral.	100

6. 1. 2. Profesorado adscrito a otros centros de la Universidad de Navarra que colaborará con la docencia.

6. 1. 2. 1. Profesorado vinculado al complemento formativo en psicología clínica y de la salud

Se ha separado en una sección específica el profesorado que colaborará en el complemento formativo de psicología clínica y de la salud. Este conjunto de asignaturas son obligatorias para los alumnos que deseen cursar la Mención en Psicología Clínica y de la Salud.

Categoría	Experiencia	Ámbito de conocimiento	Perfil , cualificación y experiencia	Dedicación al título
1 Profesor Titular Farmacia Tiempo Completo	Más de 20 años de experiencia docente e investigadora	Farmacología	Profesor Titular acreditado por ANECA. Experiencia investigadora en psicofármacos (I+D+I)	25
1 Colaborador médico. Colaborador Clínico Tiempo parcial	Más de 20 años de experiencia profesional	Psicogerontología y Psicoterapia	Médico y doctor en psiquiatría. Dirige el “Curso de Psicoterapia Integrada” del Departamento de Psiquiatría de la Clínica Universidad de Navarra. Dirige un proyecto de investigación con el título: La psicoterapia Interpersonal (TIP) como prestación del Sistema de Salud Mental en Navarra”.	25
1 Profesor Contratado Doctor Colaborador Clínico	Más de 10 años de experiencia profesional	Psicología Clínica	Psicóloga. Doctora en Psicología. Especializada en trastornos de la conducta alimentaria en adolescentes. Amplia experiencia en la psicología clínica en el ámbito hospitalario.: Evaluación de los Trastornos de Evaluación de los Trastornos de Personalidad: comorbilidad y validez de los instrumentos utilizados en nuestro medio	100
1 Colaborador médico Asociado Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia profesional	Psiquiatría y Terapia Familiar	Psiquiatra. Colaborador clínico de Investigación. Programa de Investigación en Terapia Familiar (PRINTEF) Profesor del Máster en Matrimonio y Familia. Universidad de Navarra.	15
1 Colaborador médico Asociado Tiempo parcial	Dos años de experiencia profesional	Psicología Clínica Psicoterapia	Psicóloga y Doctora en Psicología con la especialidad de Psicología Clínica. Experiencia profesional en el ámbito hospitalario y en consulta ambulatoria de psicología. Colaborador Clínico en la Clínica Universidad de Navarra.	15

1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora. Más de 15 años de experiencia profesional	Psicología Clínica	Psicólogo con la especialidad de Psicología Clínica. Experiencia profesional en el ámbito hospitalario y en consulta ambulatoria de psicología en la red pública sanitaria. Especializado en los trastornos de conducta y del sueño.	50
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora. Más de 15 años de experiencia profesional	Psicología Clínica	Especialista en Psicología Clínica. Tesis doctoral en curso. Experiencia profesional en el ámbito hospitalario y en consulta propia.	100
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora. Más de 15 años de experiencia profesional	Psicología Clínica Psicoterapia	Especialista en Psicología Clínica. Tesis doctoral en curso. Experiencia profesional en el ámbito hospitalario y en consulta ambulatoria de psicología en la red pública sanitaria	100
1 Colaborador médico Asociado Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora. Más de 15 años de experiencia profesional	Psicooncología Psicología del dolor	Especialista en Cuidados Paliativos Máster en Humanización de la Medicina por la Universidad de Ginebra (Suiza) y Varese (Italia). Completó su formación en Medicina Paliativa en la Unidad de Cuidados Paliativos de la Universidad de Edmonton (Canadá) y en el M.D. Anderson Cancer Center de Houston (USA)	50
1 Titular (TU) Tiempo completo	10 años de dedicación docente e investigadora	Psicología social, Terapia Familiar y Psicología clínica	Titular acreditada por la ANECA. Dra en Educación. Entre sus líneas de trabajo cuentan: Intervención psicopedagógica en el desajuste del niño enfermo crónico hospitalizado; Estudio acerca del locus of control en un pionero de la pedagogía hospitalaria; Studies on the Reliability and Validity of Evaluation Instruments of Parents with Pediatric Hospitalizations:	25

1 Colaborador médico Asociado Tiempo parcial	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora. Más de 15 años de experiencia profesional	Psicogerontología	Médico, Psicólogo. Tesis doctoral en curso.. Especializado en Gerontología clínica y social”. Psicoterapeuta por la Escuela de Logoterapia de Victor Frankl Experiencia profesional en el ámbito de la geriatría y de la dirección de hospitales y centros	100
--	---	-------------------	--	-----

6. 1. 2. 2. Profesorado de otros centros de la Universidad vinculado a la docencia en el grado

Colaborarán en la docencia en el grado profesores vinculados a otros centros de la Universidad de Navarra: Facultad de Medicina, Facultad de Enfermería, Facultad de Farmacia, Facultad de Económicas y Facultad de Comunicación.

Categoría	Experiencia	Ámbito de conocimiento	Perfil , cualificación y experiencia	Dedicación al título
1 Profesor Adjunto. Tiempo completo	Más de 20 años de experiencia docente e investigadora.	Psicología del Consumidor	Licenciado en Pedagogía. Doctor en Comunicación. Especializado en la psicología del consumidor infantil y adolescente. Ha impulsado proyectos internacionales de investigación en esta materia: Foro Generaciones Interactivas	10
1 Profesor Contratado Doctor (PCD) Tiempo completo	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Gestión de empresas	Acreditado como Profesor Contratado Doctor por ANECA. Experiencia docente e investigadora en el ámbito de la gestión empresarial, en el área	10
1 Profesor Titular (TU) completo	Más de 20 años de experiencia docente e investigadora	Economía	Acreditado como Profesor Titular por ANECA. Experiencia docente e investigadora en economía europea y española.	14
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia docente	Gestión de empresas	Experiencia profesional en el ámbito del Marketing y de la gestión Comercial. Tesis doctoral en curso.	14
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia docente	Economía	Experiencia profesional en el ámbito de la consultoría y el sector financiero. Tesis doctoral en curso	14
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia docente e investigadora y más de 20 años de experiencia profesional	Psiquiatría y psicología clínica	Médico especializado en salud mental. Doctor en Psiquiatría. Especializado en trastornos de conducta asociados a situaciones laborales. Publicaciones e investigaciones sobre los síntomas de “bournot” y los “expatriados” en empresas multinacionales	15

1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 10 años de experiencia docente	Gestión de empresas	Experiencia profesional en el ámbito de la gestión de empresas, en particular en la gestión contable.	10
1 Asociado (AS) Tiempo parcial	Más de 15 años de experiencia docente y más de 5 de experiencia profesional	Orientación	Pedagogo. Doctor en Pedagogía. Programa de Dirección General del IESE. Amplia experiencia profesional en el ámbito de la orientación socio-profesional.. Investigación aplicada en el ámbito	10

6. 1. 3. Previsión de contratación de Profesorado

En los próximos seis años, con el objetivo de reforzar las enseñanzas se trabajará en la incorporación y desarrollo de perfiles que estén ubicados o puedan evolucionar en algunas de las siguientes categorías y ámbitos de conocimiento:

Categoría	Experiencia	Vinculación	Ámbito de conocimiento	Información adicional
1 Catedrático	Más de 20 años de experiencia docente e investigadora	Tiempo completo	Psicología clínica y de la salud	Psicólogo
1. Titular	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Tiempo completo	Procesos psicológicos básicos	Psicólogo
1. Titular	Más de 15 años de experiencia docente e investigadora	Tiempo completo	Psicología clínica y de la salud	Psicólogo. Especialidad en Psicología Clínica
1. Ayudante Doctor	Más de 5 años de experiencia docente e investigadora	Tiempo completo	Estadística aplicada y psicometría	Psicólogo

Esta relación de posibles incorporaciones no ha sido tenida en cuenta en los datos y cálculos numéricos aportados en el apartado 6.1. Personal académico disponible para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

a) 1. 3. Líneas de investigación.

En diferentes centros dependientes de la Universidad de Navarra se desarrollan en la actualidad varias líneas de investigación relacionadas con el área de investigación de la psicología en las que están implicados psicólogos. Son las siguientes:

- En el marco del Instituto de Cultura y Sociedad (ICS) los grupos de investigación “Mente y cerebro”, “Educación de la afectividad y la sexualidad humana” o “Cultura emocional e identidad”.
- El departamento de Comportamiento Humano de la Organización del IESE (Instituto de Estudios Superiores de la Empresa de la Universidad de Navarra) se han establecido líneas de colaboración con el Centro de Investigación en Medicina Aplicada (CIMA) en materias que están

relacionadas con la investigación básica en Psicología. Desde ese Departamento del IESE han mostrado un gran interés por la implantación de estos estudios porque pueden constituir una plataforma para el crecimiento de su investigación en los campos aplicados a la Psicología de la Empresa.

- Muchas de las investigaciones que se hacen desde diversos departamentos de la Facultad de Medicina, Farmacia, Enfermería, Comunicación o también en el CIMA, especialmente en el área de neurociencias, se abordan desde una perspectiva interdisciplinar y podrían converger en la investigación básica o especializada en psicología. Por ejemplo: *Nuevos tratamientos para la enfermedad de Alzheimer y de Parkinson*, dirigido por el Dr. Julio Artieda.

- La investigación aplicada en el ámbito de la Psicología Educativa tiene cierta tradición en el Departamento de Educación desde diferentes ámbitos: desarrollo del lenguaje, educación temprana, desarrollo de competencias, etc. Puede ser particularmente interesante las líneas de investigación vinculadas a los temas que afectan a la familia y a la intervención educativa y psicológica. En este ámbito pueden confluir tanto la Psicología Clínica como la Educativa. Algunos ejemplos concretos pueden ser:

- *Estudio sobre las necesidades psicosociales de los hermanos de personas con discapacidad intelectual. Diseño de estrategias de intervención centradas en las fortalezas personales y familiares.* Dirigido por Olga Lizasoáin Rumeu (TU)
- *Estudio del lenguaje en la educación infantil: desarrollo morfosintáctico y léxico y su relación las habilidades mentalistas*, dirigido por Gerardo Aguado (TU).

- Investigación aplicada en la Clínica Universidad de Navarra. La realización de tesis doctorales dirigidas por profesionales del Departamento de Psiquiatría y Psicología Médica aportará nuevas líneas de investigación y formación inicial de futuros docentes e investigadores. Existen varios candidatos y proyectos.

6. 2. Adecuación del profesorado.

6. 2. 1. Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios.

Con la plantilla actual aportada por los Departamentos y Centros implicados la docencia está suficientemente cubierta. Para un desarrollo de las diferentes áreas y una carga docente del profesor adecuada a los criterios propios de la Universidad de Navarra, está prevista la incorporación de los profesores que se detallan en el punto 6. 1. 2. Estas incorporaciones también permitirían incrementar el porcentaje de dedicación al grado del profesorado contratado a tiempo completo.

Está prevista la incorporación de profesores asociados con un perfil profesional en el ámbito de la Psicología Clínica para reforzar la tutorización de prácticas en el caso de que la demanda en esta mención suponga un elevado ratio profesor/alumno.

Todas las áreas de conocimiento que se incluyen en el plan docente están cubiertas por profesorado cualificado. En varias materias colaboran en la docencia profesores asociados con un perfil de marcada experiencia profesional. Se considera que en esas materias concretas es beneficioso para una formación de calidad del alumno.

6. 2.2. Adecuación del profesorado tutor de prácticas

El grado en Psicología de la Universidad de Navarra incluye tres prácticum obligatorios. El Prácticum I se articula a través de la modalidad de seminarios con profesionales destacados de cada área. No exige autorización, tan solo coordinación. El Prácticum II y el Prácticum III se realizan en instituciones con las que la Universidad tiene firmado convenios de colaboración (Información detallada en el punto 7 de la memoria).

De los 30 profesores con vinculación laboral con la Universidad 12 de ellos, el 40%, tienen experiencia en la tutorización de alumnos en prácticas en esta área. Con anterioridad han sido tutores y coordinadores de prácticum en la licenciatura de Psicopedagogía y en la actualidad son tutores y coordinadores de prácticum de los alumnos del Master en Intervención Educativa y Psicológica.

Un total de 7 de los 16 profesores asociados, el 40,3%, tienen experiencia en la tutorización de alumnos en régimen de prácticum en áreas vinculadas con la psicología clínica y de la salud y la psiquiatría.

Todos los tutores de prácticas de los centros e instituciones con los que la Universidad tiene firmados convenios reciben la información y la formación necesaria para el adecuado desempeño de su tarea. En la medida de lo posible se exigirá una experiencia profesional mínima de 5 años en el área para poder tutorizar las prácticas de los alumnos.

Un directivo, adjunto al Director de Desarrollo de la Facultad, se encarga de la gestión con las instituciones y de la coordinación de todos los trámites administrativos que se realizan a través de la Fundación Empresa Universidad de Navarra (FEUN).

6.2.3. Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad de Filosofía y Letras en particular, han asumido como propios los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad realiza además una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aún siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los recursos humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad social corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o adopción.

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS

Aunque parte de la gestión administrativa de las titulaciones de la Universidad de Navarra está centralizada en su Servicio de Oficinas Generales, la unidad de administración y servicios más directamente implicada en las actividades de la Facultad de Filosofía y Letras es la Secretaría de dicha Facultad.

Esta Secretaría está integrada por:

Puesto	Nº	Perfil	Años de Experiencia Profesional	Experiencia en el	Vinculación con la Universidad	Carácter
Gerente	1	Titulado superior y Master en Gestión	20	3	Personal Laboral	Indefinido
Director de Desarrollo	1	Titulado superior y Master en Gestión	20	20	Personal Laboral	Indefinido
Directivo Coordinador de Estudios y atención al alumno	2	Titulado superior con estudios de postgrado	15/30	5/10	Personal Laboral	Indefinido
Directivo adjunto al director de desarrollo	1	Titulado superior. Doctor	15	12	Personal Laboral	Indefinido
Titulados	3	Titulado superior. Estudios de Postgrado /master	5/5/2	3/3/1	Personal Laboral	2 Indefinidos 1 temporal
Secretarías administrativas	7	Formación Profesional y/o Diploma en Secretariado	Entre 10 y 30 años	Entre 2 (1 persona), 5 persona), 10 (1 personas) y 30 años (4 personas)	Personal Laboral	5 Indefinidos 2 temporal

El PAS de la Facultad recibe cursos de formación propios, semejantes a los del resto del PAS de la Universidad.

El PAS participa habitualmente en programas de formación, también en los no relacionados directamente con su trabajo.

Si bien la gestión de las titulaciones de grado se lleva a cabo desde el departamento de Oficinas Generales, es la Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras la más directamente implicada en el programa formativo. La estructura del personal administrativo de la Facultad lo forman 8 personas.

El personal de administración y servicios cuenta con planes de formación y Desarrollo personalizados de acuerdo con su “Programa de Desarrollo Profesional”. La oferta de cursos y su trayectoria profesional se recoge en el Portal del Empleado.

Además, las encuestas realizadas entre el personal de la secretaría para estas evaluaciones revelan que el 100% del PAS de la Secretaría de la Facultad considera adecuada (40%) o muy adecuada (60%) la plantilla destinada a la gestión de la titulación.

Es en Oficinas Generales (13 personas) donde se realiza la matrícula en las diversas titulaciones que se imparten. También se encargan de la expedición de títulos y certificaciones académicas, tramitación de las instancias dirigidas al Rectorado de la Universidad y de todo lo relacionado con la Gestión Académica para el Alumno. De los programas de grado son directamente responsables el Oficial Mayor, y ocho administrativos. Sobre los trámites de los que se encarga este servicio puede consultarse la dirección <http://www.unav.es/oogg/>.

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios

Existe un plan para cubrir las jubilaciones de los próximos años. Por otro lado, las previsiones de profesorado y otros recursos humanos necesarios se estudiarán anualmente por parte de las diferentes instancias responsables de la titulación, es decir: Juntas de los Departamentos, Junta Directiva de la Facultad, Rectorado.

Con el objetivo de garantizar la viabilidad de la propuesta, teniendo en cuenta la estructura y secuenciación del plan de estudios, el número de créditos a impartir, especialmente los de carácter práctico (practicum), las ramas de conocimiento involucradas y el incremento progresivo del número de estudiantes se reforzará el área de gestión de prácticas y la de coordinación de estudios y atención a alumnos.

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la Universidad de Navarra en general y la Facultad de Filosofía y Letras en particular, han asumido como propios todos los mecanismos que la citada normativa prescribe.

La Universidad realiza también una política activa de apoyo, especialmente a la mujer, para la conciliación del trabajo con la vida familiar mediante ayudas económicas por cada hijo y flexibilidad de horarios y dedicaciones, por ello:

- Promueve la defensa y aplicación efectiva del principio de igualdad, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso, formación y desarrollo profesional a todos los niveles.
- Promueve y mejora las posibilidades de acceso de la mujer al trabajo, contribuyendo a reducir desigualdades y desequilibrios que, aún siendo de origen cultural, social o familiar pudieran darse.
- Asegura que la gestión de los Recursos Humanos es conforme a los requisitos legales aplicables en materia de igualdad de oportunidades.
- Previene la discriminación laboral por razón de sexo, estableciendo los mecanismos adecuados para la actuación en estos casos.
- Refuerza el compromiso de Responsabilidad Social Corporativa establecido en el título VII de la Ley de Igualdad de Oportunidades, en orden a mejorar la calidad de vida de los empleados y sus familias.
- Establece otras medidas concretas en materias de conciliación, especialmente referentes a los períodos de lactancia y ordenación del tiempo de trabajo de las mujeres tras su embarazo o lactancia.”

En referencia a la **no discriminación de las personas con discapacidad** las instalaciones y recursos disponibles se encuentran adaptados y sin barreras arquitectónicas.

El Servicio de Obras e Instalaciones vela por el cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

La Universidad de Navarra ha sido seleccionada junto con otras cinco universidades para la realización del Programa “Campus Inclusivos, Campus sin límites 2013”, que pretende impulsar el desarrollo de la accesibilidad universal y la inclusión social de las personas con discapacidad en el sistema universitario, con el objeto adicional de reforzar los proyectos que han obtenido la calificación CEI o CEIR en el Programa Campus de Excelencia Internacional.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Grado en Psicología se integra dentro de las actividades desarrolladas por la Facultad de Filosofía y Letras, por su propia organización y por ello sus alumnos pueden disfrutar de las distintas infraestructuras, equipamientos y recursos disponibles para el alumnado del conjunto del Centro y de la Universidad. Además, según los acuerdos que se firmen con las administraciones los alumnos se beneficiarán, para el desarrollo de sus prácticas, de las instalaciones existentes en los centros tales como Archivos, bibliotecas y museos, entre otros.

7.1.1.Instalaciones del centro

a) Instalaciones para la actividad académica

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con aulas en los edificios Central, de Ciencias Sociales, Derecho y Económicas, y Biblioteca, que se destinan a las enseñanzas que se imparten en el área de Humanidades y Ciencias Sociales. Para impartir la docencia del Grado en Psicología se utilizan 15 aulas, con una capacidad entre 22 y 130 plazas, compartidas en el horario con otros grados.

Para actividades extraordinarias se dispone de un aula anfiteatro en el edificio Central, que cuenta con 64 plazas e instalaciones audiovisuales fijas, y asimismo con el Aula Magna de la Universidad (270 plazas, ampliable a 390), ubicada en el mismo edificio.

Las 15 aulas mencionadas están completamente equipadas con ordenador, conexión a red, video-Dvd, pantalla de proyección, micrófono inalámbrico y posibilidad de proyector de transparencias.

De acuerdo con lo dispuesto por la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad de las personas con discapacidad, en todos los edificios y en las instalaciones de los que se hace uso en la Facultad, han sido suprimidas las barreras arquitectónicas y de comunicación, de tal manera que alumnos, profesores o empleados con discapacidad pueden desarrollar su actividad con normalidad.

Los profesores que imparten docencia en los grados dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con más de 100 despachos, todos ellos con conexión a la red, y equipados con ordenadores y otros recursos informáticos. Los profesores, personal de investigación en formación y doctorandos cuentan además con mesas reservadas en la Biblioteca de Humanidades y Ciencias Sociales, todas ellas con conexión a la red, bien mediante cableado convencional, bien mediante tecnología inalámbrica (WiFi).

Por otra parte, el grado en Psicología disfruta del conjunto de instalaciones correspondientes a los departamentos que imparten docencia, tanto los propios departamentos de la Facultad como los correspondientes a otros centros de la Universidad de Navarra.

Algunas instalaciones disponibles en otros centros, como la Clínica Universidad de Navarra. Dos salas con espejo, una de ellas equipada con sistemas de grabación para el estudio y análisis de casos clínicos. Las salas tienen capacidad para pequeños grupos de 10-12 personas y para grupos de alumnos de 10-12 personas.

En el Centro de Investigación Médica Aplicada se dispone de los laboratorios y equipos necesarios para la investigación básica. Es especialmente relevante el área de Neuroimagen.

La Facultad de Filosofía y Letras aporta algunos centros e instalaciones relevantes desde el punto de vista de la investigación interdisciplinar:

El Archivo Histórico, el Taller de Arqueología y Prehistoria, la Cátedra de Patrimonio y Arte Navarro o la Cátedra de Lengua y Cultura Vasca con una importante división dedicada a los estudios etnográficos.

El Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía cuenta con un laboratorio de Sistemas de Información Geográfica, equipado con diversos programas para la visualización, análisis y representación de datos espaciales a diferentes escalas, como el programa ArcGis v. 9.2. de cartografía. Dispone, además, de diferentes colecciones de cartografía topográfica y temática de España en varias escalas, así como de algunos vuelos fotogramétricos de Navarra realizados desde mediados del siglo XX.

Se considera que se debe de incluir dentro de este apartado el Fondo Fotográfico de la Universidad de Navarra, y el Museo de Arte Contemporáneo de la Universidad de Navarra que colaboran con el Departamento de Departamento de Historia, Historia del Arte y Geografía en la correspondiente docencia e investigación.

El presupuesto de la Facultad es elaborado cada año por la Junta Directiva, y consta de un presupuesto ordinario para la actividad docente de los Departamentos (personal, material, compra de libros, etc.) y un presupuesto extraordinario que recoge los gastos de reformas de locales, compras de aparatos, equipos informáticos y actividades extraordinarias.

b) Instalaciones para la gestión administrativa y académica

Como apoyo para la gestión académica del alumno y del profesorado la Universidad y la Facultad cuentan con los siguientes servicios:

Secretaría de la Facultad de Filosofía y Letras

(<http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras>),

La Secretaría gestiona directamente: reservas de aulas, horarios, datos personales de alumnos y profesores, plan docente anual, resolución de instancias, matrícula, listados de alumnos, actas, gestión presupuestaria, recursos materiales, etc.

Oficinas Generales (<http://www.unav.edu/web/oficinas-generales>)

Oficina de Relaciones Internacionales.

(<http://www.unav.edu/web/relaciones-internacionales>).

Y la Facultad de Filosofía y Letras con una **Oficina de Intercambio y Programas Internacionales** encargada de la supervisión y gestión de acuerdos internacionales y nacionales de intercambio. Se encarga también de los trámites y asesoramiento de los alumnos de la Facultad y de los procedentes de las universidades con las que se tiene convenio.

Servicio de Asistencia Universitaria.

<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/becas-ayudas/busqueda>

ofrece a todos los alumnos que lo soliciten, información y asesoramiento sobre becas y ayudas al estudio, así como de otras vías de financiación de los estudios universitarios.

Servicio de Información sobre alojamiento

(<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas/alojamiento/tipos>),

Fundación Empresa-Universidad de Navarra (www.unav.es/feun) se ocupa de la gestión de las prácticas y empleo universitario de los estudiantes y recién graduados.

En concreto para los practicum II y III del grado en Psicología existen ya más de 240 convenios de prácticas con empresas e instituciones que podrían recibir a nuestros alumnos.

Presentamos a continuación una relación de los mismos agrupados en algunas de las áreas de desempeño profesional de los psicólogos.

HOSPITALES Y CLÍNICAS

- . ADDENBROOKE'S HOSPITAL
- . AGENCIA NAVARRA PARA LA DEPENDENCIA
- . AGRUPACIÓN CLÍNICA
- . AMMA GEROGESTION, S.L.
- . AMMA RECURSOS ASISTENCIALES, S.L.
- . ARABAKO LANAK, S.A.U.
- . CALZADAS POLICLÍNICA S.L.
- . CAPIO SANIDAD S.L.
- . CAPITOLIO, S.A.
- . CENTRO HOSPITALARIO PADRE MENNI
- . CENTRO INTERMUTUAL DE EUSKADI
- . CENTRO MÉDICO ESTELA FERRER PES
- . CLINICA ARCANGEL SAN MIGUEL S.A.
- . CLÍNICA M.Q. MONTPELLIER, S.A.
- . CLINICA MEDITERRANEO
- . CLÍNICA MONTECANAL
- . CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA ESPERANZA SA
- . CLINICA NUESTRA SEÑORA DE LA PALOMA
- . CLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL PILAR S.A.
- . CLÍNICA PALMA PLANAS
- . CLINICA SALUS INFIRMORUM
- . CLINICA SAN FRANCISCO
- . CLINICA UNIVERSIDAD DE NAVARRA
- . CLINICAL NUTRITION, S.A.
- . CLINICAL RESEARCH CONSULTANCY ESPAÑA, S.L.
- . CLÍNICAS DEL SUR S.L.U.
- . COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS
- . COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA
- . COMPLEJO HOSPITALARIO CASTILLA-LA MANCHA
- . COMPLEJO HOSPITALARIO DE VIGO – HOSPITAL DE MEIXOEIRO
- . COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO A CORUÑA
- . COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE VIGO
- . CONSORCI SANITARI INTEGRAL - HOSPITAL MOISÉS BROGGI
- . CORPORACIÓ SANITÀRIA PARC TAULÍ
- . EMPRESA PUBLICA HOSPITAL ALTO GUADALQUIVIR
- . GESTIÓN SOCIAL SAN ADRIAN S.A.RESIDENCIA DE LODOSA
- . GRUPO HOSPITALARIO QUIRÓN, S.A.
- . HERMANAS HOSPITALARIAS DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS
- . HOSPITAL 12 DE OCTUBRE
- . HOSPITAL CLINICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID
- . HOSPITAL COMARCAL D INCA
- . HOSPITAL COSTA DEL SOL

- . HOSPITAL CUF INFANTE SANTO
- . HOSPITAL DA BARBANZA
- . HOSPITAL DE BARBASTRO
- . HOSPITAL DE BASURTO
- . HOSPITAL DE BENALMADENA XANIT, S.L.
- . HOSPITAL DE CARIDAD
- . HOSPITAL DE JACA
- . HOSPITAL DE LA SANTA CREU DE VIC
- . HOSPITAL DE LEÓN
- . HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS
- . HOSPITAL GENERAL DE CIUDAD REAL
- . HOSPITAL GENERAL DE LA DEFENSA EN ZARAGOZA
- . HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN
- . Hospital General Yagüe
- . HOSPITAL GERMANS TRIAS I PUJOL
- . HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO NIÑO JESÚS
- . HOSPITAL MILITAR CENTRAL GÓMEZ ULLA
- . HOSPITAL PALAMÓS
- . HOSPITAL PÚBLICO DE PALENCIA
- . HOSPITAL PUNTA EUROPA
- . HOSPITAL RUBER INTERNACIONAL
- . HOSPITAL RUIZ DE ALDA
- . Hospital San Joan de Déu
- . HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
- . HOSPITAL SAN JUAN GRANDE
- . HOSPITAL SAN RAFAEL, S.A.
- . HOSPITAL SANT BERNABÉ
- . HOSPITAL SANT JOAN DE DÈU
- . HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL
- . HOSPITAL SANTOS REYES
- . HOSPITAL TXAGORRITXU
- . HOSPITAL TXAGORRITXU. SERVICIO VASCO DE SALUD - OSAKIDETZA
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO FUNDACIÓN ALCORCÓN
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO INFANTA SOFIA
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO LA PAZ
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUÉS DE VALDECILLA
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO MIGUEL SERVET
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO NUESTRA SEÑORA DE CANDELARIA
- . HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA
- . HOSPITAL VIAMED LOS MANZANOS
- . HOSPITAL VIRGEN DE LA SALUD
- . IMAS, INSTITUTO MUNICIPAL DE ASISTENCIA SANITARIA
- . ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS PROVINCIA DE ARAGÓN - SAN RAFAEL
- . OSAKIDETZA - SERVICIO VASCO DE SALUD

- . POLICLÍNICA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
- . POLICLÍNICA SAN JOSÉ
- . QUIRON BILBAO S.A.
- . RESIDENCIA MUNICIPAL SAN VICENTE DE PAUL
- . RESIDENCIA SAN ISIDRO
- . RESIDENCIA SAN JOSÉ
- . SALUTISSIM, S.L.P.
- . SANATORIOS FRANCISCO DE ASIS
- . SANITAS S.A. DE HOSPITALES
- . SERGESA CASTILLA S.A.
- . SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
- . SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD
- . SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
- . SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
- . SERVICIO GALLEGO DE SALUD
- . SERVICIO MURCIANO DE SALUD
- . SERVICIO NAVARRO DE SALUD
- . SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LABORATORIO
- . TORREVIEJA SALUD UTE
- . USP CLÍNICA SAGRADO CORAZÓN

CONSULTORIA DE RECURSOS HUMANOS

- . ABACO SIGLO XXI
- . ACIERTTA CONSULTORIA DE SELECCIÓN S.L.
- . ADP EUROPE SOCIÉTÉ ANONYME
- . ALGOMAR 2006 S.L.
- . ALLBECON, SLU
- . ALTA CAPACIDAD
- . APTIVO CONSULTING S.A.
- . ARCTOS CONSULTING
- . ASESORIA LABORAL PAMPLONA S.L.
- . Asociación Centro de Dirección de Recursos Humanos AEDIPE Centro
- . Asociación Española de Dirección y Desarrollo de Personas
- . ATLAS SERVICIOS EMPRESARIALES
- . BUSCALAN
- . BUSSINES TRAINING SOLUTIONS S.L.
- . CAREERS IN EUROPE GROUP
- . CONSULTORES EN ACCIÓN S.L.
- . CONSULTORIA Y GESTIÓN FACTUM RR.HH.
- . CRH CONSULTORES DE RECURSOS HUMANOS
- . DEREMAN CONSULTANTS
- . Egon Zehnder International S.L.
- . ELOGOS S.L.
- . Euskabea Electrotécnica del Urumea S.A
- . FARMAUK

- . FARNINGTON CONSULTING S.L.
- . FORMACION Y CONTROL, S.A.
- . FSC INSERTA
- . GESPER GESTIÓN DE PERSONAL ETT S.L.
- . GRIKER ORGEMER S.L
- . HRMATTERS LIMITED
- . HUMAN TECH CONSULTING, S.L.
- . HYBRIS CONSULTING
- . IBERTALENT
- . IHR CONSULTANCY
- . INSTITUTO DE INGENIERÍA DEL CONOCIMIENTO
- . Konsac, S.A
- . LABORARE CONSULTORES S.L.
- . LARREA EXPERTOS, SL
- . LAUCHA EUROPA ASOCIADOS
- . LEADING CHANGE, S.L.
- . MANPOWER PROFESSIONAL
- . MARIA ANGELES SALAVERRIA ZABALEGUI
- . MC ASOCIADOS
- . MEDISEARCH
- . MERCURI URVAL S.A.
- . MICHAEL PAGE INTERNACIONAL ESPAÑA SA
- . NEXUS RECURSOS HUMANOS S.L.
- . ORION PROYECTOS, S.L.
- . PEOPLE EXCELLENCE CONSULTING
- . PERICIAL PSICOLÓGICA 2004, S.L.
- . PERSON Q ASOCIADOS S.L.
- . PRAXAIR ESPAÑA, S.L.
- . PREVENTIUM, PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, S.A.
- . PROFILES INTERNATIONAL ESPAÑA
- . PSICO360
- . PSICOSOFT
- . RANDSTAD PROFESSIONALS
- . RANDSTAND ESPAÑA S.L.
- . RESOURCING LIMITED
- . ROBERT WALTERS
- . SALES -HUNTERS S.L.
- . SALES-HUNTERS
- . SANROMAN CONSULTORIA Y FORMACION
- . SEDE XXI S.L.
- . SELECCIÓN EMPLOI EUROPE S.L.
- . SELECCION Y FORMACIÓN
- . SELECTO RRHH
- . SIS- SELECCION Y SERVICIO INTEGRAL S.A.
- . SITEL S.A.
- . TALENTO Y CAPITAL HUMANO S.A.

- Thinking People. Consultores en recursos humanos.
- TMP WORLDWIDE
- TRAINER ASESORES S.L.
- VIALOGOS CAPITAL HUMANO
- VILLAPHARMA RESEARCH
- YER Young Executive Recruitment

ONGS, FUNDACIONES y ASOCIACIONES

- Cruz Roja Española
- ORGANIZACIÓN NAVARRA PARA AYUDA ENTRE LOS PUEBLOS
- FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE
- EUROPEAN FEDERATION FOR STREET CHILDREN (EFSC)
- ASOCIACIÓN PAMPLONA ARCO IRIS SOLIDARIO
- FUNDACIÓN GAZTELAN
- FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE NAVARRA
- ASOCIACION NAVARRA NUEVO FUTURO
- CENTRO ASISTENCIAL PERÚ
- ASOCIACIÓN BOCALÁN BIAK BAT
- MANOS UNIDAS
- FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA RESIDENCIAL(FANR) - CENTRO RAMÓN Y CAJAL
- GRUPO5 ACCIÓN Y GESTIÓN SOCIAL S.L.
- FUNDACIÓN ANESVAD
- FUNDACION SANITAS
- UNICEF ESPAÑA
- FUNDACIÓN CENTRO ONCOLÓGICO DE GALICIA
- FUNDACIÓN CORE
- FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITARIA DE SANTA CREU I SANT PAU
- FSC INSERTA
- FUNDACIÓN RANDSTAD
- FUNDACIÓN ASPACE NAVARRA
- FORO GENERACIONES INTERACTIVAS
- FUNDACIÓN ADECCO PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL
- FUNDACIÓN MODERNA
- FUNDACIÓN INSTITUTO DE ALTA DIRECCIÓN
- FUNDACIÓN INVESTIGACIÓN HOSPITAL LA PAZ
- Caritas diocesanas, Navarra
- Forem Navarra
- Fundación Rode
- Intermón Oxfam, Navarra
- Lagundu Araquil
- Unicef Navarra
- Fundación Ilundáin
- Fundación Bocalán - Proyectos Biak Bat

- Asociación Navarra de Autismo

Gabientes en Centros Educativos (Se detallan los ubicados en Navarra)

- Carmelitas
- Miravalles - El Redin
- Escolapios
- Guarderia El Cole
- Hijas De Jesus
- Ikastola San Fermín
- Irabia-Izaga
- Jesuitas
- La Compasión
- Larraona
- Liceo Monjardín
- Los Sauces
- Maristas
- Nuestra Señora del Huerto
- San Cernin
- Santa Catalina Laboure
- Santísimo Sacramento
- Sto. Tomás(Dominicas)
- VICTOR PRADERA
- Andrés Muñoz Garde
- El Molino. Fundación Ciganda Ferrer
- ISTERRIA

Instituto Científico y Tecnológico (ICT)

(<http://www.unav.edu/web/gestion-de-la-investigacion>) actúa como nexo de unión entre los investigadores y las empresas con el fin de facilitar y promover la investigación e impulsar la transferencia de los conocimientos y resultados de investigación generados en la Universidad. Como Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación pertenece a la red OTRI de las Universidades españolas y a la red de Centros de Enlace para la Innovación (IRC) de la Comisión Europea, a través del consorcio IRC CENEO.

Alumni Navarrenses (www.unav.es/alumni) es el cauce para mantener viva la relación de los antiguos alumnos con la Universidad y con los compañeros de carrera. Organiza diferentes actividades a través de sus agrupaciones territoriales

c) Servicios de formación permanente

Los alumnos y profesores cuentan además con un conjunto de servicios como apoyo a su formación permanente, intelectual y humana.

Instituto de Idiomas (www.unav.es/idiomas) , imparte cursos de inglés, francés, alemán, italiano, euskera, ruso y chino con profesores nativos a lo largo de todo el año. En estas instalaciones se cursan algunas asignaturas optativas, y también se puede acceder a cursos preparatorios para exámenes oficiales.

Servicio de Innovación Educativa (<http://www.unav.edu/web/innovacion-educativa>) tiene como finalidad el apoyo y mejora de la calidad docente y educativa y el impulso de medios tecnológicos

para el cumplimiento de esta labor.

El Servicio de Innovación Educativa colabora con la Facultad en la organización de cursos y sesiones, adaptación de asignaturas al sistema de créditos europeo, realización de las webs de asignaturas, departamentos y centro y en la puesta en marcha de proyectos de mejora e innovación.

Capellanía universitaria

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos/capellania>) ofrece atención espiritual y formación cristiana a todos los universitarios que lo deseen.

d) Actividades sociales, culturales y deportivas

Servicio de Actividades Culturales y Sociales. <http://www.unav.edu/web/vida-universitaria/eventos>) de la Universidad se promueve y alienta iniciativas de formación que permiten el contacto entre los alumnos y la ampliación de conocimientos en otras áreas a la propia de especialización.

Universitarios por la Ayuda Social (UAS)

<http://www.unav.edu/web/vida-universitaria>)

Instalaciones deportivas universitarias están situadas en el campus. En ellas se pueden practicar deportes tanto al aire libre (Campo de hierba artificial, Campo de rugby/beisbol, Pistas polideportivas, Pistas de pádel) como en las instalaciones cubiertas (Pabellón polideportivo, pista polideportiva, pistas de tenis, gimnasio, frontón, pistas de pádel).

e) Otros servicios

El Servicio de Dirección de Personas

<http://www.unav.edu/web/direccion-de-personas>

Es el responsable de coordinar todas las políticas de recursos humanos de la Universidad de Navarra, tanto para el Personal Docente e Investigador como para el Personal de Administración y Servicios.

El **Servicio de Mantenimiento** de la Universidad se ocupa de garantizar la buena conservación y adecuado funcionamiento de los edificios e instalaciones así como servir de apoyo técnico a los eventos extraordinarios que se celebran (congresos, reuniones científicas, etc.).

Periódicamente se aplican las encuestas de satisfacción previstas en el sistema interno de calidad, donde tanto alumnos, profesores y personal de administración y servicios pueden manifestar su satisfacción con los servicios generales de la Universidad y los recursos materiales de que disponen (informáticos, aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos, etc.). Todo ello está incluido en el apartado 9.5 de esta Memoria que trata del análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés y atención a las sugerencias y reclamaciones. Incluye:

- P9.5.1. Proceso para el análisis y medición de la satisfacción de los diferentes grupos de interés.
- P9.5.2. Proceso de gestión y revisión de incidencias, reclamaciones y sugerencias y se tiene en cuenta en la revisión y mejora del programa formativo, tal como se desarrolla en el proceso P9.2.2.

Servicio de Prevención de Riesgos Laborales. (www.unav.es/riesgoslabores) vela por el cumplimiento de la ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y la ley 54/2003.

Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica.

7.1.2. La dotación de laboratorios y equipos informáticos

La Facultad de Filosofía y Letras han apostado por introducir y asentar las nuevas tecnologías en la formación de sus alumnos y entre los propios docentes.

a) Servicios Generales

Servicios Informáticos (<http://www.unav.edu/web/servicios-informaticos>) son responsables de administrar los servicios de red, los sistemas de información, desarrollan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las aplicaciones propias del entorno universitario y gestionan las telecomunicaciones. Dentro del campus se dispone de una red inalámbrica (WiFi). Prestan también soporte técnico a profesores, departamentos, servicios y en general a todo el personal de la Universidad.

b) La Facultad de Filosofía y Letras

La Facultad de Filosofía y Letras cuenta con los equipos informáticos que posibilitan impartir una docencia de calidad. Así la Facultad está dotada de herramientas y tecnología puntera que cubre las necesidades de profesores y alumnos.

Todos los alumnos, profesores y el personal de administración y servicios, tienen cuenta de correo electrónico y acceso a internet e intranet, tanto desde los edificios de la Universidad como desde el exterior.

7.1.3. Dotación y funcionamiento de la Biblioteca

A continuación se detallan los datos fundamentales del Servicio de Bibliotecas de la Universidad de Navarra, que ha obtenido el Certificado de Calidad de la ANECA.

El objetivo del Servicio de Bibliotecas es facilitar el acceso a la información científica contenida en las publicaciones y documentos de los fondos propios, o de otras bibliotecas por medio del préstamo interbibliotecario, en una tarea de apoyo a la docencia e investigación que desarrolla la Universidad de Navarra.

Por otra parte la Universidad de Navarra ha asumido activamente lo dispuesto por la ley 51/2003 de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Desde la Universidad de Navarra se facilita a los estudiantes con cualquier tipo de discapacidad las condiciones de estudio y las adaptaciones adecuadas para su correcta formación académica. Para ello se llevan a cabo actuaciones en las siguientes áreas:

- *Área de accesibilidad:* se trata de adecuar el medio físico universitario a las dificultades de los estudiantes con discapacidad realizando las adaptaciones arquitectónicas y de comunicación necesarias. Para una mayor información se puede consultar la siguiente página web: <http://www.unav.es/uas/discapacidad.html>

. *Área de asesoramiento y ayudas técnicas:* a través de la atención individualizada a cada alumno por parte de su asesor, se conocen las necesidades relacionadas con el estudio y se determinan los apoyos que precisa. A través del servicio de Becas de la Universidad de Navarra se ofrece información y asesoramiento sobre prestaciones y ayuda económicas (www.unav.es/guiadebecas).

. *Área de sensibilización y formación:* dirigida a fomentar actitudes positivas hacia la discapacidad en la comunidad universitaria, mediante la realización y colaboración en actividades formativas y de sensibilización.

. *Área de voluntariado universitario:* se pretende promover y coordinar el voluntariado universitario para el desarrollo de aquellas tareas de apoyo al estudio y acompañamiento de los estudiantes con discapacidad. (ponerlo en 7 en algún sitio de discapacidades).

7.2. Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Las infraestructuras y equipamientos disponibles actualmente satisfacen con amplitud las necesidades del grado, en lo que se refiere a recursos tanto para la docencia como para los alumnos.

Existe además un plan de mejora y mantenimiento de los equipos informáticos. **Anualmente la Junta Directiva de la Facultad atiende las necesidades concretas** debidamente estudiadas por las Juntas de los departamentos responsables del grado. La Junta Directiva, en coordinación con el Servicio de Obras e Instalaciones y con el Servicio de Compras (www.unav.es/compras) es la encargada de incluir en los presupuestos anuales de la Facultad de Filosofía y Letras los gastos previstos.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	8	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		

8.1. Valores cuantitativos estimados para los siguientes indicadores:

Al tratarse de un grado de nueva implantación no se dispone de información específica sobre las tasas de graduación, abandono y eficiencia.

A título orientativo se pueden considerar una estimación tomando como referencia los valores medios de estas tasas en las titulaciones/grados dependientes de la Facultad de Filosofía y Letras (Pedagogía, Psicopedagogía, Filosofía, Filología Hispánica, Historia y Humanidades) Esta información debe considerarse con la debida cautela puesto que, incluso, entre las diferentes titulaciones existen diferencias significativas.

Para realizar una interpretación correcta de estos datos también es preciso tener en cuenta que los alumnos de la Universidad de Navarra suelen ampliar su periodo de prácticas voluntarias y su Practicum por la facilidad de realizarlas siendo alumnos y en consecuencia se prolonga su periodo de estudios. Por otro lado, algunos deciden cursar dobles grados lo que retrasa también su graduación.

Teniendo en cuenta las observaciones anteriores para el Grado en Psicología se podrían estimar como resultados previstos las siguientes tasas:

- Tasa de Graduación: 75%.
- Tasa de Abandono: 8%.
- Tasa de Eficiencia: 90%.

Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes

Si bien el procedimiento se describirá con mayor detalle en el punto 9 sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, la Universidad de Navarra evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento:

IN01-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.

IN02-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.

IN03-P9.2.1 y P9.2.2 - Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.

IN04-P9.2.1 y P9.2.2 - Duración media de los estudios: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera).

IN05-P9.2.1 y P9.2.2 - *Tasa de éxito*: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.

IN06-P9.2.1 y P9.2.2 - *Índice de permanencia*: Relación entre el número de alumnos que no superan la normativa de permanencia en primero y el número total de alumnos de nuevo ingreso en primero.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

Si bien el procedimiento se describirá con mayor detalle en el punto 9 sobre el Sistema de Garantía de Calidad del título, la Universidad de Navarra evalúa el rendimiento general de los estudiantes de sus titulaciones oficiales a través de los siguientes indicadores de rendimiento:

- **IN01-P9.2.1 y P9.2.2** - *Tasa de graduación*: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
- **IN02-P9.2.1 y P9.2.2** - *Tasa de abandono*: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
- **IN03-P9.2.1 y P9.2.2** - *Tasa de eficiencia*: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **IN04-P9.2.1 y P9.2.2** - *Duración media de los estudios*: expresa la duración media (en años) que los alumnos matriculados en una titulación universitaria tardan en superar los créditos correspondientes a su titulación (exceptuando el proyecto fin de carrera).
- **IN05-P9.2.1 y P9.2.2** - *Tasa de éxito*: Relación porcentual entre el número total de créditos superados por los alumnos (excluidos adaptados, convalidados, reconocidos, etc.) en un estudio y el número total de créditos presentados a examen. Permite analizar los resultados alcanzados en las pruebas de evaluación.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/sistema-de-garantia-de-calidad
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2014
Cronograma de implantación de la titulación	
El calendario previsto de implantación del Grado en Psicología es el siguiente:	
2014-15	1º curso del Nuevo Grado
2015-16	2º curso del nuevo plan
2016-17	3º curso del Nuevo Grado
2017-18	4º curso del Nuevo Grado Primera promoción de Graduados en Psicología
Curso de Implantación: 2014-2015	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No procede.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO